

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
	NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 1 DE 106	

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S. P.

VIGENCIA FISCAL 2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, Noviembre 28 de 2022

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 2 DE 106	

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2021

Contralora Municipal:

DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA

Director Técnico de Fiscalización:

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Coordinador

Equipo de Auditoria:

LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
Profesional Universitario, Líder

PAOLA MARIA AGUDELO RUEDA
Profesional Externa, Abogada

MARIOM STEFFANY CARRILLO CORREDOR
Profesional Externa, Abogada

XIMENA AVILA NORIEGA
Profesional Externa, Abogada

SANDRA LILIANA OLIVEROS GODOY
Profesional Externa, Ing. Ambiental

JOSÉ RODRIGO GOMEZ MONTOYA
Profesional Externo, Ing. de Sistemas

PAUL ALEXANDER ARGOTE VALENCIA
Profesional Externo, Ing. de Civil

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 3 DE 106

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	5
2.1	OBJETIVO GENERAL	5
2.2	FUENTES DE CRITERIO	5
2.3	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
2.4	LIMITACIONES DEL PROCESO	6
2.5	RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	6
2.5.1	AMBIENTE DE CONTROL	6
2.5.2	GESTIÓN DEL RIESGO	7
2.5.3	ACTIVIDADES DE CONTROL	7
2.5.4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8
2.5.5	SUPERVISIÓN Y MONITOREO	8
2.6	CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	8
2.7	RELACIÓN DE HALLAZGOS	9
2.8	PLAN DE MEJORAMIENTO	10
3.	OBJETIVOS Y CRITERIOS	11
3.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3.2	CRITERIOS DE AUDITORÍA	11
4.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
4.1	RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA	12
4.1.1	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES	12
4.2	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 1	13
4.2.1	PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DE 2021	14
4.2.2	PLAN ESTRATÉGICO – PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR	15
4.2.3	CUMPLIMIENTO INDICADORES Y PLANES 2021	16
4.2.4	RESULTADOS CON PRIORIDAD VIGENCIA 2022	16
4.2.5	CUMPLIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES 2021	16
4.2.5.1	PLAN DE ACCIÓN INSITUCIONAL INTEGRADO	16
4.2.6	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	18
4.2.7	REDES DE DISTRIBUCIÓN	19
4.2.8	INVERSIÓN OBRAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	19
4.2.8.1	OBJETIVO DE LAS INVERSIONES	19
4.2.8.2	OBRAS DE ACUEDUCTO	19
4.2.8.3	OBRAS DE ALCANTARILLADO	20
4.2.8.3	REHABILITACIÓN REDES DE ACUEDUCTO	20
4.2.8.4	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO	21
4.3	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 2	22
4.3.1	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25
4.3.2	CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y OTROS	31
4.3.3	CONTRATOS DE SUMINISTRO	34
4.3.4	CONTRATOS DE OBRA	36
4.4	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3	60
4.4.1	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN 2021	67
4.4.1.1	INSTITUCIONALIDAD	67
4.4.1.2	ESQUEMA DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA	68
4.4.1.3	RESULTADOS FURAG 2021 MIPG Y SEPTIMA DIMENSIÓN MECI	69
4.4.1.4	RESULTADOS APLICATIVO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021	71
4.4.1.4.1	AMBIENTE DE CONTROL	71
4.4.1.4.2	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	71
4.4.1.4.3	ACTIVIDADES DE CONTROL	71
4.4.1.4.4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	72
4.4.1.4.5	ACTIVIDADES DE MONITOREO	72
4.4.1.5	RESULTADOS DE LA TERCERA LINEA DE DEFENSA. OFICINA DE CONTROL INTERNO	72
4.5	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4	73
4.5.1	EVALUACION DE LAS METAS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON EVIDENCIAS PARA LA VIGENCIA 2020	75
4.5.1.1	AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION CONTRACTUAL VIGENCIA 2020	75
4.5.1.2	AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION AMBIENTAL VIGENCIA 2020	86
4.5.1.3	AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION TIC VIGENCIA 2020	90
4.6	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5	92
4.7	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6	94
4.8	IMPACTO DE LAS INVERSIONES	94
4.9	IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS VIGENCIA 2021	98
4.9.1	PA10 COBERTURA DEL CONTROL AL COMPONENTER AMBIENTAL	105
5.	TABLA RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA	105

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 4 DE 106	

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor:

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Gerente General

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Respetado Doctor

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Administrativa 056 del 01 de junio de 2021, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja realizó **Auditoria de Cumplimiento a Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021.**

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Territorial (CT) expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la **Auditoria de Cumplimiento a Aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021**, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa 056 del 01 de junio de 2021, proferida por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría Territorial (CT) la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado, las cifras presupuestales, contractuales, el cumplimiento de plan de mejoramiento, el reporte en las plataformas SIA y el cumplimiento de las disposiciones legales que fueron requeridos.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

La auditoría se adelantó en la vigencia fiscal 2022. El período auditado tuvo como fecha de corte 31 de diciembre de 2021 y abarcó el período comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Las observaciones resultado de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2021 se dan a conocer a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P**, en el presente informe.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados, en todos los aspectos significativos, con el fin de evaluar el proceso de gestión de la inversión y del gasto en coherencia con el Plan Estratégico, Plan de Acción, programas y proyectos adelantada por la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021, de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente del tema o asunto a auditar.

2.2 FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la auditoría, el marco legal sujeto a verificación fue:

Decreto ley 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
Constitución Política de Colombia 1991. Artículos 267, 268 y 272.
Ley 80 de octubre 28 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración.
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario
Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal.
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario.
Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley Estatutaria 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 2195 de 2022 de Transparencia, Prevención y Lucha contra la corrupción
Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
LEY 610 DE 2000. por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
LEY 42 DE 1993. Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
Resolución Administrativa N° 056 del 1° de junio de 2021, por medio de la cual se implementa y

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	

adapta la Guía de auditoría territorial -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI y la Resolución Administrativa N° 027 de 13 de febrero de 2019, mediante la cual se reglamenta la Rendición de la Cuenta Electrónica a través del SIA Contralorías.

Resolución Administrativa N° 056 del 1° de junio de 2021, por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de auditoría territorial -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, artículo 45 “*Plan de Mejoramiento y Seguimiento*”, y la Resolución Administrativa N° 027 de 2019, capítulo correspondiente al seguimiento del Plan de Mejoramiento.

2.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En el presente ejercicio auditor se evaluará la gestión fiscal del **sujeto de control**, de acuerdo a las siguientes líneas de auditoría:

- Evaluación de la Gestión del Plan Estratégico, Plan de Acción, Programas y Proyectos.
- Evaluación de la Gestión Contractual.
- Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno.
- Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento.
- Concepto sobre la Rendición y Revisión de la cuenta.
- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.

En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelantada por la empresa **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P, durante la vigencia 2021**, mediante el desarrollo de los objetivos general y específicos.

2.4 LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo adelantado de esta auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma, por lo tanto, no surgieron restricciones.

2.5 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

De acuerdo con los resultados en el Papel de Trabajo PT 24-AC y en todo el análisis precedente a este documento, correspondiente a la fase de planeación, registramos dicha evaluación:

2.5.1 AMBIENTE DE CONTROL

El sujeto de control monitorea la ejecución de planes, acciones y controles que mitigan o detectan los riesgos, mediante las auditorías internas que realiza Control

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 7 DE 106	

Interno, y otros entes competentes del Nivel Nacional; además cuenta con los procedimientos y manuales que mitigan los riesgos de fraude.

La entidad cuenta con controles establecidos en lo relacionado con el Desarrollo de Talento Humano, en marco del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, se formuló y realizaron actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano, que comprende actividades de capacitación, bienestar, implementación del SIGEP, y los demás lineamientos establecidos en materia de Talento Humano, se implementó el código de integridad.

Por otra parte, se realizaron comités de Desempeño Institucional, en marco de la Implementación del Modelo (MIPG).

En relación a elementos de medición, se formularon indicadores de gestión definidos para evaluar periódicamente la gestión Institucional de **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P**, durante la vigencia 2021, en la ejecución del Plan de Acción y el Plan de Gestión de la Gerencia.

2.5.2 GESTIÓN DEL RIESGO

La alta dirección es consciente de la probabilidad de ocurrencia del riesgo de fraude en los procesos y actividades relacionadas con el asunto a auditar, por lo que la hoja de ruta de política de **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P** se actualiza periódicamente, cuenta con diferentes manuales internos, guías, mapa de riesgos Institucional, su respectivo seguimiento requerido por parte de los responsables designados y planes del asunto a auditar.

2.5.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Existen mecanismos establecidos por la entidad, como planes de contingencia, continuidad del negocio, tratamiento del riesgo y seguridad de la información, que permitan mitigar y tratar los riesgos presentes en el análisis de riesgos (Pérdida de la Confidencialidad de los activos, Pérdida de Integridad de los activos y Pérdida de Disponibilidad de los activos) evitando aquellas situaciones que impidan el logro de los objetivos del sujeto de control.

Así como aplicación periódica de los indicadores del Plan de Gestión, indicadores de calidad estos se aplicaron con la periodicidad indicada.

Para la vigencia 2021, se midieron los indicadores del Plan de Gestión, así como las metas del plan de acción, los respectivos indicadores y como elementos de control indicadores de gestión en los procesos para el Modelo de Operación.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	

2.5.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El sujeto de control comunica las prácticas y controles que se diseñaron para prevenir y detectar riesgo; a través de los diferentes comités instituciones.

Las comunicaciones institucionales, se realizaron a través de mecanismos internos definidos producto de la operación, como lo son la comunicación escrita, correos electrónicos, carteleras; se presenta y dispone de la política de información y comunicación. Se dispone de la página web institucional de **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**, que presenta la información institucional bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1712. de 2014 y el Decreto 1081 de 2015.

Se dispone de un punto de información de atención a la ciudadanía, SIAU y la operatividad de un Call center como mecanismo de interacción y comunicación con los grupos de valor e interés en lo relacionado a la asignación de citas.

2.5.5 SUPERVISIÓN Y MONITOREO

El sujeto de control monitorea la ejecución de planes, acciones y controles que mitigan o detectan los riesgos, mediante las auditorias internas que realiza Control Interno, y otros entes competentes del Nivel Nacional; además cuenta con los procedimientos y manuales que mitigan los riesgos de fraude.

La dirección de la entidad hace seguimiento de la autoevaluación y aplicación de la evaluación independiente de Control Interno y Fortalecimiento de la cultura de mejoramiento continuo.

Conforme a la información arrojada en el PT 24-AC, el resultado en la Calificación total de control fiscal interno fue **ADECUADO**.

Así mismo, al interior del PT 24-AC, la calificación sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno del asunto o materia es **EFICIENTE**, como se ilustra a continuación:

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0.7
				EFICIENTE

2.6 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la **Auditoria de Cumplimiento a la empresa Aguas de Barrancabermeja**

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 9 DE 106	

S.A. E.S.P., correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021, es conforme en consideración con los criterios aplicados. Además, al evaluar el proceso de gestión de la inversión, es coherente con el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos adelantados por **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**, correspondientes a la vigencia fiscal 2021. Sin embargo, en la gestión contractual en la **vigencia 2021**, se evidenciaron **hallazgos** que se encuentran debidamente explicada en el cuerpo del **informe preliminar** .

Conclusión sin reservas.

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**, correspondientes a la vigencia fiscal 2022, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios Evaluación de la Gestión del Plan Estratégico, Plan de Acción, Programas y Proyectos, Evaluación de la Gestión Contractual, Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno, Conceptuar sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento, Conceptuar sobre la Rendición y Revisión de la cuenta-

2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja constituyó cinco (5) hallazgos administrativos.

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2021

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	TIPO DE HALLAZGOS					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Evaluación de la Gestión del Plan Estratégico, Plan de Acción, Programas y Proyectos.	0					
2. Evaluación de la Gestión Contractual.	5					
3. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno.	0					
4. Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento.	0					
5. Concepto sobre la Rendición y Revisión de la cuenta.	0					
6. Establecer los Beneficios del Control Fiscal (SI APLICA)	N.A.					
TOTALES	5					

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
			PÁGINA 10 DE 106

2.8 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad deberá elaborar y/o ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra vigente, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los **OBSERVACIONES** identificadas por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado del proceso auditor y que hacen parte de este informe. Tanto el Plan de Mejoramiento como los avances del mismo, deberán ser reportados a través del Sistema de Rendición de Cuentas, dentro de los (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por las entidades para eliminar las causas de los **HALLAZGOS** detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución Orgánica N° 056 de 2021, que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

28 de noviembre de 2022.

DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
 Coordinador

LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
 Profesional Universitario, Líder

PAOLA MARIA AGUDELO RUEDA
 Profesional Externa, Abogada


MARIOM STEFFANY CARRILLO CORREDOR
 Profesional Externa, Abogada

XIMENA AVILA NORIEGA
 Profesional Externa, Abogada

SANDRA LILIANA OLIVEROS GODOY
 Profesional Externa, Ing. Ambiental

JOSÉ RODRIGO GOMEZ MONTOYA
 Profesional Externo, Ing. de Sistemas

PAUL ALEXANDER ARGOTE VALENCIA
 Profesional Externo, Ing. de Civil

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 11 DE 106	

3. OBJETIVOS Y CRITERIOS

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación de la Gestión Fiscal, fueron:

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluación de la Gestión del Plan Estratégico, Plan de Acción, Programas y Proyectos.
- Evaluación de la Gestión Contractual.
- Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno.
- Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento.
- Concepto sobre la Rendición y Revisión de la cuenta.
- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.

3.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA

Fuente de Criterio (autoridades)	Criterio de auditoría o de evaluación	
Decreto ley 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.	Evaluación de la Gestión del Plan Estratégico, Plan de Acción, Programas y Proyectos.	
Constitución Política de Colombia 1991. Artículos 267, 268 y 272.		
Ley 80 de octubre 28 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración.		Evaluación de la Gestión Contractual.
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario		Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno.
Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.		Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento.
Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal.		
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario.		Concepto sobre la Rendición y Revisión de la cuenta.
Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública		Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.
Ley Estatutaria 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras		

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 12 DE 106	

Fuente de Criterio (autoridades)	Criterio de auditoría o de evaluación
disposiciones	
Ley 2195 de 2022 de Transparencia, Prevención y Lucha contra la corrupción	
Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	
LEY 610 DE 2000. por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.	
LEY 42 DE 1993. Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	
Resolución Administrativa N° 056 del 1° de junio de 2021, por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de auditoría territorial -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI y la Resolución Administrativa N° 027 de 13 de febrero de 2019, mediante la cual se reglamenta la Rendición de la Cuenta Electrónica a través del SIA Contralorías.	Revisión de la Cuenta SIA Contralorías vigencia 2021, en lo que aplica.
Resolución Administrativa N° 056 del 1° de junio de 2021, por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de auditoría territorial -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, artículo 45 “Plan de Mejoramiento y Seguimiento”, y la Resolución Administrativa N° 027 de 2019, capítulo correspondiente al seguimiento del Plan de Mejoramiento.	Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelantada por **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**, durante la vigencia 2021, mediante el desarrollo de los objetivos general y específicos, cuyo desarrollo se puede evidenciar en las conclusiones de cada uno de los objetivos que hacen parte del cuerpo del informe.

4.1.1 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No aplica, por cuanto es la primera Auditoría de Cumplimiento realizada al sujeto de control.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 13 DE 106	

4.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
Evaluación de la Gestión del Plan Estratégico, Plan de Acción, Programas y Proyectos.

Con base a lo anterior de acuerdo al criterio del equipo auditor, la evaluación del plan de acción se realizó conforme a los planes, programas y proyectos establecidos por **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**

El cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos por **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P** presenta los siguientes ponderados:

97.60%
Eficacia
99.29%
Eficiencia
93.40%
Efectividad-impacto
100.00%
Coherencia con objetivos misionales

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA																	
PROCESO AUDITOR											100-21-288						
AUDITORIA FINANCIERA DE GESTIÓN											VERSIÓN 01						
Referencia:											PÁGINA 14 DE 106						
MATRIZ DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1																	
Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Linea base	Actividades	97.86%			99.29%				93.40%			100.00% Coherencia con objetivos mínimos			
				Eficacia			Eficiencia				Efectividad-impacto						
				Completamiento de Meses	Meta Cumplida	Resultado %	Completamiento ejecución presupuesto	Completamiento cronograma	Resultado %	Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cobiertos	Satisfacción beneficiarios	Resultado %		Puntos arribados		
Mes Programado	Mes Cumplida	Resultado %	Presupuesto afectado	Presupuesto Ejecutado	Programación	Ejecución	Resultado %	Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cobiertos	Satisfacción beneficiarios	Resultado %	Puntos arribados					
CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA FASE 4	Continuidad	90%	CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA FASE 4	683	683	100	\$ 1,779,491,938	\$ 1,779,491,938	300	300	100	10,86	51772	51772	100	100	2
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 40C EN EL BARRIO MIRAFLORES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES.	Continuidad	90%	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 40C EN EL BARRIO MIRAFLORES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES.	301	301	100	\$ 777,114,054	\$ 777,114,054	90	90	100	4,74	344	344	100	100	2
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES.	Continuidad	90%	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 37 EN EL BARRIO MIRAFLORES.	101	101	100	\$ 610,871,428	\$ 610,871,428	90	90	100	3,73	346	346	100	100	2
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 67 DEL BARRIO ESPERANZA. REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 67 DEL BARRIO ESPERANZA.	Continuidad	90%	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 67 DEL BARRIO ESPERANZA. REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 67 DEL BARRIO ESPERANZA.	325	325	100	\$ 767,007,698	\$ 767,007,698	90	90	100	4,68	450	450	100	100	2
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CARRERA 37 ENTRE CALLES 2 Y 3A CALLEZON 2 Y 3 URBANIZACION SANTA LUCIA DEL BARRIO PROGRESO.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CARRERA 37 ENTRE CALLES 2 Y 3A CALLEZON 2 Y 3 URBANIZACION SANTA LUCIA DEL BARRIO PROGRESO.	111	111	100	\$ 253,108,477	\$ 253,108,477	60	60	100	1,64	120	120	100	100	2
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLEZON ENTRE CALLE 2 Y 3A ENTRE CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO NUEVO PALMA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLEZON ENTRE CALLEZON 2 Y 3A ENTRE CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO NUEVO PALMA.	91	91	100	\$ 297,855,140	\$ 297,855,140	60	60	100	1,62	80	80	100	100	2
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 81 ENTRE CARRERAS 48B Y 9A DEL BARRIO VILLALBA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 81 ENTRE CARRERAS 48B Y 9A DEL BARRIO VILLALBA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	461	461	100	\$ 741,402,637	\$ 741,402,637	90	90	100	4,82	290	290	100	100	2
REHABILITACION LINEA DE MEDIA TENSIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO - BOCACION FASE 2 REHABILITACION LINEA DE SISTEMA DE PROTECCIONES ELECTRICAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION LINEA DE MEDIA TENSIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO - BOCACION FASE 2 REHABILITACION LINEA DE SISTEMA DE PROTECCIONES ELECTRICAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1	1	100	\$ 397,957,846	\$ 397,957,846	14	14	100	2,18	296,964	296,964	100	100	2
REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 78 EN EL BARRIO JERUSALEM DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 78 EN EL BARRIO JERUSALEM DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	980	980	100	\$ 981,414,024	\$ 981,414,024	120	60	100	3,85	480	480	100	100	2
REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO CALLE 88 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO CALLE 88 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	2,982	2,982	100	\$ 1,368,571,498	\$ 1,368,571,498	120	120	100	8,38	72,820	72,820	100	100	2
REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1,547	1,547	100	\$ 1,143,300,000	\$ 1,143,300,000	110	110	100	6,87	42,000	42,000	100	100	2
REHABILITACION LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1	1	100	\$ 1,167,541,820	\$ 1,167,541,820	120	90	100	7,12	254,276	254,276	100	75	2
REHABILITACION LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1,550	1,550	100	\$ 390,379,180	\$ 390,379,180	90	90	100	2,38	1,592	1,592	100	100	2
REHABILITACION SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	Cobertura	90%	REHABILITACION SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	1	1	100	\$ 272,978,828	\$ 197,246,303	60	90	100	1,64	254,276	254,276	100	75	2
OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAP DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. FASE 02 Y 03.	Cobertura	90%	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAP DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. FASE 02 Y 03.	1	1	100	\$ 905,838,028	\$ 703,020,274	190	90	100	5,83	254,276	254,276	100	80	2
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1,168	1,168	100	\$ 378,402,890	\$ 378,402,890	70	70	100	2,31	38,852	38,852	100	100	2
REHABILITACION DE REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	REHABILITACION DE REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 17 EN LA CALLEZON 2 Y 3A DEL BARRIO COLOMBIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	5,205	4,732	90	\$ 2,483,727,217	\$ 1,480,718,103	120	90	100	15,15	3,528	3,528	100	75	2
OPTIMIZACION DE LOS MACROMEDIDORES DE LA PTAP FASE 02 Y 03 DEL ALCANTARILLADO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	OPTIMIZACION DE LOS MACROMEDIDORES DE LA PTAP FASE 02 Y 03 DEL ALCANTARILLADO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1	1	100	\$ 294,933,111	\$ 294,452,100	120	60	100	1,56	254,276	254,276	100	80	2
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 15 ENTRE CALLES 47 Y 48 CALLE 47 ENTRE CARRERAS 15 Y 16 DEL BARRIO BENEDICTO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 15 ENTRE CALLES 47 Y 48 CALLE 47 ENTRE CARRERAS 15 Y 16 DEL BARRIO BENEDICTO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	123,6	123,6	100	\$ 352,386,035	\$ 352,386,035	105	105	100	2,15	430	430	100	100	2
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIALES FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO LOS PINOS.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIALES FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO LOS PINOS.	82	82	100	\$ 82,888,028	\$ 82,888,028	35	35	100	6,81	160	160	100	100	2
CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO LA PAZ.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO LA PAZ.	119	0	-	\$ 115,708,028	-	1	90	40	-	160	160	0	80	2
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 38 EN EL BARRIO PALMIRA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 38 EN EL BARRIO PALMIRA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	188,50	101,13	60	\$ 116,104,471	\$ 76,969,481	90	90	100	6,71	320	320	100	80	2
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 56 EN EL BARRIO VILLA ALBA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 56 EN EL BARRIO VILLA ALBA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	247,9	247,9	100	\$ 737,897,036	\$ 737,897,036	90	90	100	4,80	320	320	100	100	2
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO VIREDA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO VIREDA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	73	73	100	\$ 216,160,838	\$ 216,160,838	60	90	100	1,32	320	320	100	100	2
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 48 DEL BARRIO EL CASTILLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Cobertura	90%	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 48 DEL BARRIO EL CASTILLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	90	90	100	\$ 238,919,247	\$ 238,919,247	90	90	100	1,45	160	160	100	100	2

4.2.1 PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DE 2021

Los administradores deberán rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, el cual permita a los órganos de administración de la compañía tanto informarse del comportamiento operacional del ejercicio, como de la perspectiva del negocio y los resultados financieros con fines de adoptar las decisiones corporativas requeridas para la proyección de la actividad económica empresarial.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 15 DE 106

4.2.2 PLAN ESTRATÉGICO – PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR

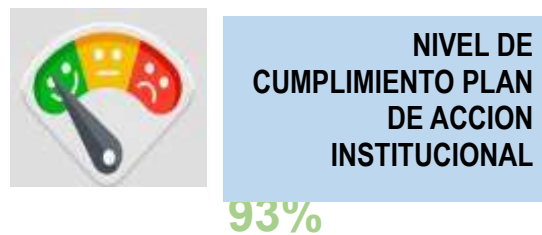
La Resolución CRA 906 de 2019, aclarada y corregida por la resolución CRA 926 de 2020 y 946 de 2021 define los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.

La Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP para la vigencia 2021 actualizo mediante resolución No. 345 de 2021 el Plan de Gestión y Resultados PGR que establece las metas a corto, mediano y largo plazo en las 8 dimensiones determinadas en la metodología.

	Dimensión	Sub — dimensión
1	CS. Calidad del servicio	CS.1. Calidad del Agua potable CS.2. Distribución de Agua para Uso y Consumo CS.3. Atención al Usuario
2	EP. Eficiencia en la Planificación y Ejecución de Inversiones	EP.1. Cumplimiento del Plan de Inversiones Acueducto EP.2. Cumplimiento del Plan de Inversiones Alcantarillado EP.3. Planificación ante Emergencias
3	EO. Eficiencia en la operación	EO.1. Eficiencia en la gestión del recurso agua EO.2. Eficiencia en la gestión de infraestructura EO.3. Eficiencia en la gestión de la energía
4	GE. Eficiencia en la gestión empresarial	GE.1. Eficiencia del personal administrativo y recursos de apoyo GE.2. Eficiencia del personal operativo y recursos de apoyo GE.3. Gestión social
5	SF. Sostenibilidad financiera	SF.1. Suficiencia financiera SF.2. Flujo financiero SF.3. Gestión de rentabilidad y endeudamiento
6	GYT. Gobierno y transparencia	GYT.1. Estructura empresarial GYT.2. Valor económico agregado GYT.3. Desarrollo estratégico GYT.4. Gestión social del agua
7	SA. Sostenibilidad ambiental	SA.1. Gestión ambiental acueducto SA.2. Gestión ambiental alcantarillado
8	GT. Gestión tarifaria	GT.1. Gestión tarifaria acueducto GT.2. Gestión tarifaria alcantarillado

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01 PÁGINA 16 DE 106	

4.2.3 CUMPLIMIENTO INDICADORES Y PLANES 2021



4.2.4 RESULTADOS CON PRIORIDAD VIGENCIA 2022



4.2.5 CUMPLIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES 2021

4.2.5.1 PLAN DE ACCION INSITUCIONAL INTEGRADO

Adoptado por resolución interna No. 032 del 29 de enero de 2021 en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción Institucional.

TRIMESTRE: IV 2021		OBSERVACIONES		
	PROCESO	PLAN DE ACCIÓN INSTITUC.	MAPA DE RIESGOS	PLAN DE ACCIÓN MIPG

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 17 DE 106

1	Gestión Estratégica	70.83%	Sin Riesgo	No Priorizadas
2	Planificación y Gestión Integral	92.98%	100.0%	75.0%
3	Gestión de la operación	75.58%	68.0%	No Priorizadas
4	Gestión Comercial	74.50%	53.0%	No Priorizadas
5	Gestión del Talento Humano	97.61%	100.0%	100.0%
6	Contratación	75.00%	100.0%	No Priorizadas
7	Gestión Financiera y Contable	100%	80.0%	No Priorizadas
8	Gestión de Inventarios	NA	0.0%	No Priorizadas
9	Gestión Documental	100%	25.0%	38.0%
10	Gestión Informática	92.86%	100.0%	100.0%
11	Secretaría General y Gestión Jurídica	96.55%	100.0%	100.0%
12	Control de Gestión	95.00%	Sin Riesgo	No Priorizadas

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

93%

86%

83%

Aplicación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG

MIPG cuenta con el instrumento de evaluación en línea FURAG (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión) que permite reportar, monitorear y evaluar los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de cada vigencia.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. registra para la evaluación de la gestión vigencia 2021 un IDI de 70.9 puntos ubicándose por encima del puntaje promedio de las entidades del grupo par que está en 63.2 puntos.

El promedio grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Para el caso de **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**, el grupo par está conformado por 133 empresas del sector servicios públicos con características similares

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01 PÁGINA 18 DE 106	
NTC ISO 9001:2015			



4.2.6 OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE



**META
CUATRENIO
5 ACCIONES**

LOGRO

- Optimización del Sistema captación y Tratamiento.
- Optimización Sistema de Bombeo
- Adecuación Sistema Mecánico y eléctrico
- Automatización del sistema de Dosificación
- Optimización de Macro medidores de PTAP

INVERSIÓN TOTAL: \$2.699.472.621

POBLACIÓN BENEFICIADA



64.053 USUARIOS

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
	NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 19 DE 106	

4.2.7 REDES DE DISTRIBUCIÓN

Longitud Total Redes de Distribución (Km)	463,55
Longitud Redes Primarias (8" - 30")	79,52
Longitud Redes Secundarias (2" - 6")	384,03
% Redes de PVC	82,8%
% Redes de AC	11,3%
Longitud Rehabilitada en 2021 (Km)	19,52
Longitud Nueva Instalada en 2021 (Km)	6,73

CONTINUIDAD: 99.84% Vigencia 2021.
 Cumple con los estándares de eficiencia superior a 98,36%

Con la ejecución de los proyectos de rehabilitación y construcción de redes de acueducto, se rehabilitaron en la vigencia 2021 un total de 26,25 km de asbesto cemento, quedando pendiente por rehabilitar 42 km de AC; con las Inversiones 2022 quedarían un total pendiente de 38.35 Km de 77 km



4.2.8 INVERSIÓN OBRAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

4.2.8.1 OBJETIVO DE LAS INVERSIONES

IP 149. Metros lineales construidos y/o rehabilitados de redes de acueducto

4.2.8.2 OBRAS DE ACUEDUCTO

Realizar intervención técnica para la optimización del funcionamiento de las redes de acueducto con el fin de garantizar las condiciones de presión, caudal y calidad en el servicio de agua potable para todo el distrito, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 20 DE 106

4.2.8.3 OBRAS DE ALCANTARILLADO

IP 150. Metros lineales construidos y/o rehabilitados de alcantarillado sanitario, pluvial y canalizaciones

Garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas y de aguas lluvias en los sectores a intervenir. Redirigiendo las aguas servidas tanto por el uso de origen humano como el volumen de agua generado por las escorrentías, evitando desestabilizaciones en los terrenos, desastres por inundaciones, enfermedades vectoriales; y apuntando a la recuperación progresiva de los recursos hídricos afectados por los vertimientos de las aguas servidas de estas comunidades



4.2.8.3 REHABILITACIÓN REDES DE ACUEDUCTO

Inversión
\$6.632.112.547,00

Barrios Beneficiados:

- Primero de Mayo
- Recreo
- Colombia
- Boston
- Ciudad Bolívar
- Belén
- El Triunfo
- La Libertad
- El progreso
- Danubio
- Los Corales



 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 21 DE 106	

4.2.8.4 REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO

Inversión \$7.166.491.998,00

Barrios Beneficiados:

- Buenos Aires
- El triunfo
- Progreso
- Danubio
- Corales
- La Paz
- Palmar II
- Jerusalén
- Villa Aura
- Vereda la Independencia
- Fundadores
- Nueva Esperanza
- Barrancabermeja
- Maria Eugenia
- Paraíso
- El Chico
- Provienda
- Las Playas
- Nuevo Palmira
- Villarelys II



- Rehabilitación y construcción De 23.261,90 metros lineales de Redes de acueducto
- Rehabilitación y construcción De 4.424 metros lineales de Redes de alcantarillado Sanitario y pluvial
- Localización y rehabilitación De mas de 70 accesorios Hidraulicos (valvulas, tee, codos)
- Rehabilitación y construcción De 150 estructuras de alcantarillado (pozos, sumideros, descoles)



 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 22 DE 106	

4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Evaluación de la Gestión Contractual

Teniendo en cuenta que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja está regido por la Constitución Política de Colombia, y por las subsiguientes normas del control fiscal y los lineamientos de la Contraloría General de la República, donde establece que por ser éste un ente Municipal de vigilancia fiscal, se le hará control a los recursos municipales, mas no a los nacionales, mientras no nos indiquen los entes competentes lo contrario.

Dado lo anterior en la ejecución de la Auditoria de Cumplimiento a realizarse a **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P**, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, se efectuó revisión a los contratos realizados con los **recursos propios**.

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el sujeto de control en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas a través del SIA de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación para la vigencia 2021.

En total celebraron 105 contratos en la vigencia 2021, por valor de \$ 27.203.278.310, la muestra arrojó 66 contratos, por valor de \$19.394.756.858.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA - Auditoría de Cumplimiento AGUAS DE BARRANCABERMEJA Vigencia 2021	
Número de Contratos Vigencia 2021	105
Número de Contratos Seleccionados Vigencia 2021 Seleccionados	32
Valor Contratos Vigencia 2021	\$27,203,278,310
Valor Contratos Seleccionados Vigencia 2021 Seleccionados	\$19,394,756,858
COBERTURA	71.30%

Determinación de los Cuantos:

Tamaños de la muestra para la población, de acuerdo a los siguientes parámetros:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Para realizar el muestreo probabilístico se tuvieron en cuenta las siguientes variables,

- n= Tamaño de la Muestra
- N = tamaño de la población
- P = probabilidad de éxito
- q = probabilidad de fracaso

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 23 DE 106

Z = nivel de confianza
e = margen de error.

Donde:

DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA			
Población Total	N		105
Probabilidad de éxito	p		0.5
Probabilidad de fracaso	q		0.5
Grado de confianza	90%		90%
Valor correspondiente	Z		1.621
Margen de error	e		12%
Muestra	n		32

La población total de acuerdo a lo reportado por el sujeto de control, fue igual a **113 contratos**, de los cuales **108 contratos** se celebraron con recursos propios como fuentes de financiación y **5 contratos** con recursos de orden nacional; éstos últimos no se tuvieron en cuenta en la determinación de la población objeto de estudio a muestrear, de la población remanente los contratos número **58, 74 y 101** se auditaron en la Auditoria de Espacio Público de la actual vigencia, los cuales se descartaron; para un total de **105 contratos** que se tendrán en cuenta en la determinación de la población objeto de estudio a muestrear.

La muestra de distribuyo de la siguiente forma:

POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	# CONTRATOS	DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	
# Contratos PRESTACIÓN DE SERVICIO	48	# Contratos PRESTACIÓN DE SERVICIO Se	10
# Contratos de Consultoría y Otros	15	# Contratos de Consultoría y Otros Seleccionados	5
# Contratos de Suministro	17	# Contratos de Suministro Seleccionados	5
# Contratos de Obra	25	# Contratos de Obra Seleccionados	12
TOTAL CONTRATOS Vigencia 2021	105	TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS Vig	32

La **cobertura obtenida fue** igual a **71,30%**, seleccionándose **32 contratos**, por valor de **\$19.394.756.858**; la cual se obtuvo con el formato **100-21-242**.

Para la vigencia de esta auditoría (2021), la entidad tiene publicado en su pagina web, dentro del Link Transparencia y Acceso a la Información Pública, criterio Contratación, el Manual de contratación versión 2015 aprobado por la junta directiva el 28 de junio de 2015, se evidencia por el equipo auditor que el mencionado manual no se encuentra actualizado, siendo éste una herramienta necesaria para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección, adelantados por Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP, dentro del marco normativo consagrado en la ley 80 de 1993, y conforme a los nuevos preceptos legales aplicados a la materia, ocasionando que la entidad deba aplicar acciones correctivas; con el fin de mejorar y evitar incurrir en irregularidades en el proceso contractual.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 24 DE 106

Link Manual de Contratación Publicado:

<http://www.aguasdebarrancabermeja.gov.co/images/manual/Manual%20de%20Contratacion-%20Version%202015.pdf>

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	
2	18 DE JUNIO DE 2015	REVISOR, ACTUALIZACION Y MODIFICACION MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	

	ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cargo	Asesor Externo	Profesional II Subgerencia Administrativa y Financiera	Subgerente Administrativa y Financiera	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
Nombre	Rodríguez Castro Abogado SAS - R.L. Dr. Mauricio Rodríguez Tamayo	Dr. Yula Eduardo Lasso Duran	Dra. Carolina Alejandra Gomez Palacios	Dr. Orlando Russo Diaz
Firma				
Fecha	14 DE ABRIL 2015 - 18 DE JUNIO DE 2015	14 DE ABRIL 2015 - 18 DE JUNIO DE 2015	14 DE ABRIL 2015 - 18 DE JUNIO DE 2015	18 DE JUNIO DE 2015

Por lo anterior se establece **Observación Administrativa (1)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se acepta la observación al respecto de la publicación en la página web de la versión actualizada del Manual de Contratación.

Es de resaltar al órgano de control que el Manual de Contratación se encuentra debidamente actualizado e implementado, de acuerdo a los preceptos legales, el cual se anexa como soporte de la presente respuesta.

Como corrección inmediata se realiza la publicación en página web de la versión vigente No 4 de fecha abril de 2022 en la página web de la empresa, se anexa pantallazo de la Publicación.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 25 DE 106	



ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., acepta la observación realizada por el equipo auditor, se confirma la misma.

Por lo anterior se configura **Hallazgo Administrativo (1)**

4.3.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

10 contratos: 053, 004, 002, 070, 088, 036, 089, 003, 033 y 081

Número de contrato Seleccionado	Valor
053	\$ 402,000,000.00
004	\$ 20,000,000.00
002	\$ 45,000,000.00
070	\$ 14,545,452.00
088	\$ 12,000,000.00
036	\$ 33,833,000.00
089	\$ 6,000,000.00
003	\$ 30,000,000.00
033	\$ 33,833,000.00
081	\$ 7,061,250.00
TOTAL	\$ 604,272,702.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 26 DE 106	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 053-2021.

Datos generales minuta contractual

Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE POTABILIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.
Contratista	MEDICION DIAGNOSTICO SOLUCIONES INDUSTRIALES DE INGENIERIA SAS MDS INGENIERIA SAS
Valor inicial	\$402.000.000+\$200.541.643(Adicional N°. 1)= \$602.541.643
Duración	270 DÍAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 004-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES Y EVALUACIONES MEDICAS LABORALES DE INGRESO, PERIODICOS, DE EGRESO Y ESPECIALIZADOS, ASI COMO LAS PRUEBAS DE RIESGO PSICOSOCIAL, APT Y DIAGNOSTICOS NECESARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P
Contratista	RVO IPS. S,A,S
Valor inicial	\$20.000.000
Duración	11 MESES

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 002-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS ASIGNADOS A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P
Contratista	MADELEINE ROJAS TARAZONA Cédula de Ciudadanía No. 1096197374
Valor inicial	\$45'000.000 + \$4'500.000 (Adicional N°1) = \$49'500.000
Duración	300 DIAS + 30 DIAS (Adicional N°1) = 330 DIAS

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 27 DE 106	

A folio 173-175, se evidencia la ausencia de la firma de la subgerente de operaciones del informe de supervisión del contrato del periodo (26-08-2021 al 24-09- 2021)

A folio 193 se observa tacha en la identificación de número de informe de supervisión.

A folio 218, el certificado de registro presupuestal para el adicional No. 1 en valor y en plazo, está en blanco la firma del profesional No. 2- Financiera.

Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de transparencia de la contratación estatal.

Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.

Se configuró una observación administrativa con el fin de que se adopten las medidas necesarias por la entidad.

Por lo anterior se establece **Observación Administrativa (2)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se acepta la observación, se fortalecerán los controles respectivos como compromiso institucional.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Analizada la respuesta de la la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P, mediante el oficio N° 10013548 del 16 de noviembre de 2022, aceptando la respuesta, por esta consideración el Hallazgo queda en firme.

Por lo anterior se configura **Hallazgo Administrativo (2)**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 070-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION, PARA LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION EN EL CARGUE DE INFORMACION EN EL APLICATIVO GESPROY SGR, DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCION PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO, INGENIERIA DE DETALLE CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA PTAR SAN
--------	--

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 28 DE 106	

	SILVESTRE, BARRANCABERMEJA SANTANDER CENTRO ORIENTE Y REHABILITACION REDES EXISTENTES DE AC DE POR PVC DE EN CLL 52 A LA TRANS 55A ENTRE CRA 19 Y 24 B TORCOROMA CLL 52A 54 ENTRE CRA 17 Y 19 B URIBE Y CLL 54 A LA DIAG 56 ENTRE CRA 17 Y 19 BARRANCABERMEJA.
Contratista	Rep. Legal: JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES Cédula de Ciudadanía No. 91.255.340
Valor inicial	\$14'545.452 + \$7'272.726 (Adicional No.1)= \$21'818.178
Duración	4 MESES + 2 MESES (Adicional No.1) = 6 MESES

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 088-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA EL APOYO EN SUPERVISIÓN DE OBRAS, VISITAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN, Y RESPUESTAS A LAS PQRSD, REFERENTES AL SISTEMA DE ALCANTAIRLLADO.
Contratista	Rep. Legal: ORLANDO MENDOZA MEJIA Cédula de Ciudadanía No. 91.515.134
Valor inicial	\$12'000.000
Duración	90 DIAS

A folio 50 se detecta en el certificado de aprobación de garantías una inconsistencia en la identificación de la póliza, toda vez que se plasmó "póliza No. 50-45-101000650" y al verificar la póliza de garantía se observa Nro. Poliza:50-47-101000650.

A folio 56 se observa error en la fecha del acta de inicio plasmada en el encabezado del informe 01 de supervisión del contrato, toda vez que se plasmó 16/10/2021 y el inicio a la ejecución del contrato se dio el 16/09/2021.

Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de transparencia de la contratación estatal.

Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.

Se configuró una observación administrativa con el fin de que se adopten las medidas necesarias por la entidad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNIDAD DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 29 DE 106	

Por lo anterior se establece **Observación Administrativa (3)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se evidencia en la contestación la aceptación de la observación y la disposición de la entidad para planear y ejecutar acciones en Plan de Mejoramiento.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., acepta la observación realizada por el equipo auditor, se confirma la misma.

Por lo anterior se configura **Hallazgo Administrativo (3)**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 036-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SUPERVISOR TECNICO DE CAMPO PARA EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN EL DESARROLLO DEL PROYECO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP. (POIR VIGENCIA 2021)
Contratista	Rep. Legal: HUMBERTO PONTON MARTINEZ Cédula de Ciudadanía No. 91.420.320
Valor inicial	\$33'833.000
Duración	290 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 089-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS ASIGNADOS AL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P
Contratista	Rep. Legal: LILI YORLADI MUÑOZ ORTEGA Cédula de Ciudadanía No. 1.096.183.583
Valor inicial	\$6'000.000
Duración	3 MESES

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNALIDAD DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 30 DE 106	

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 003-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y CONTROL AL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN, ELECTRÓNICOS CONTROL Y MONITOREO DE PRESIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN
Contratista	Rep. Legal: DUVERNEY MARINO ABAUNZA Cédula de Ciudadanía No. 1.127.348.157
Valor inicial	\$30'000.000 + \$2'300.000= \$32'300.000
Duración	300 DIAS + 23 DIAS= 323 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 033-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SUPERVISOR TECNICO DE CAMPO PARA EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN EL DESARROLLO DEL PROYECO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP.(POIR VIGENCIA 2021)
Contratista	Rep. Legal: BENITO RUEDA VILLAMIZAR Cédula de Ciudadanía No. 19.665.348
Valor inicial	\$33'833.000
Duración	290 DIAS

Se evidencia inconsistencia en el numeral 16 "conclusiones y recomendaciones" del informe de supervisión del periodo 12 de octubre de 2021 al 11 de noviembre de 2021, como quiera que se plasma que el acta de entrega y recibo final se firmó a los 9 días del mes de diciembre de 2021 debido a que el contrato tiene fecha de terminación del 7 de diciembre de 2021 día no hábil, sin embargo, el acta de entrega tiene fecha de 28 de diciembre de 2021.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 31 DE 106

Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de transparencia de la contratación estatal. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa. Se configuró una observación administrativa con el fin de que se adopten las medidas necesarias por la entidad.

Por lo anterior se establece **Observación Administrativa (4)**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Analizada la respuesta de la la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P, mediante el oficio N° 10013548 del 16 de noviembre de 2022, aceptando la respuesta, por esta consideración el Hallazgo queda en firme.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Teniendo en cuenta que la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., acepta la observación realizada por el equipo auditor, se confirma la misma.

Por lo anterior se configura **Hallazgo Administrativo (4)**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 081-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO II PARA EL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P
Contratista	Rep. Legal: DAYANA MARCELA MARTINEZ ORTEGA Cédula de Ciudadanía No. 1.096.252.152
Valor inicial	\$7'061.250
Duración	150 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

4.3.2 CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y OTROS

5 contratos: 106, 94, 76, 49 y 69

Número de contrato Seleccionado	Valor
106	\$ 409,350,983.00
94	\$ 399,783,458.00

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 32 DE 106

76	\$ 156,612,639.00
49	\$ 145,632,200.00
69	\$ 141,692,817.46
TOTAL	\$ 1,253,072,097.46

CONTRATO CONSULTORIA No. 106-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	ADECUACION DEL SISTEMA DE DOSIFICACION DE QUIMICOS REPOTENCIACION DE COMUNICACIÓN SUPERVISORIO E INSTRUMENTACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO AGUASDE BARRANCABERMEJA, S.A. E.S.P.
Contratista	MDS INGENIERIA SAS Rep. Legal: MARIA ELENA PACHECO VALENCIA Cédula de Ciudadanía No. 63.537.915
Valor inicial	\$ 409.350.983
Duración	120 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO CONSULTORIA No. 94-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SERVICIO DE ANALISIS ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PUNTOS DE VERTIMIENTO SEGÚN LA RESOLUCION 00000172-2012
Contratista	LABORATORIO DE ANALISIS Y SERVICIOS TECNICOS SAS "LASERTEC SAS" Rep. Legal: ADRIANA RODRIGUEZ SIERRA Cédula de Ciudadanía No. 37.578.998
Valor inicial	\$399'783.458 + \$23'199.244 (Adicional N°1) = \$422'902.702.
Duración	120 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO CONSULTORIA No. 76-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA 1000 KV
--------	---

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 33 DE 106

Contratista	LEOTECNICAS LIMITADA CENTRAL DE MANTENIMIENTOS ELECTRO INDUSTRIALES Rep. Legal: LUIS EDUARDO GOMEZ CASTAÑO Cédula de Ciudadanía No. 91.526.853.
Valor inicial	\$ 156.612.639
Duración	180 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO CONSULTORIA No. 49-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SERVICIO DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y EVLAUACIÓN AMBIENTAL AL CAÑO INNOMINADO QUE INICIA EN EL LAVADO DE FILTROS Y SEDIMENTADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. EN SU RECORRIDO HACIA LA CIENAGA SAN SILVESTRE Y DISEÑO CONCEPTUAL DE ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE VERTIMIENTO DE LA PTAP
Contratista	INCECOL SAS Rep. Legal: VALERIO AGUIRRE DUQUE Cédula de Ciudadanía No. 16.715.931
Valor inicial	\$ 145'632.200
Duración	60 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO CONSULTORIA No. 69-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS MINIPTAR’S URBANAS Y DE LAS MINIPTAR’S Y PTAP RURALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-VIGENCIA 2021, CONVENIO INTEADMINISTRATIVO No. 0870-21”
Contratista	FMC CONSTRUCTORES LTDA Rep. Legal: LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO Cédula de Ciudadanía No. 28.060.888
Valor inicial	\$ 141'692.817,46 + \$64'773.859,41 (Adicional N°1) = \$206'466.676,87.
Duración	105 DIAS + 48 DIAS (Adicional N°1) = 153 DIAS

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 34 DE 106

SIN OBSERVACIONES.

4.3.3 CONTRATOS DE SUMINISTRO

5 contratos: 38, 19, 15, 50 y 25

Número de contrato	Valor
38	\$ 1,392,567,750.00
19	\$ 468,614,146.00
15	\$ 200,000,000.00
50	\$ 155,804,856.00
25	\$ 120,000,000.00
TOTAL	\$ 2,336,986,752.00

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 038-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE COAGULANTES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contratista	SULFOQUIMICA S.A. Rep. Legal: ANDRES GOMEZ VASQUEZ Cédula de Ciudadanía No. 70.558.757
Valor inicial	\$ 1.392'567.750 + \$41'000.000 (Adicional N°1) = \$1.433'567.750
Duración	365 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 019-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE CAL PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Contratista	RIOCAL S.A.S Rep. Legal: KLAUS MICHAEL FELSMANN HOLLMANN Cédula de Ciudadanía No. 79.783.576
Valor inicial	\$468'614.146
Duración	365 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 35 DE 106	

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y/O OTROS ELEMENTOS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, INSTRUMENTACIÓN Y DEMÁS, REQUERIDOS POR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE BARRANCABERMEJA
Contratista	FERRE ELECTRICOS HOME-LIGHT SAS Rep. Legal: OMAR HOYOS ALVAREZ Cédula de Ciudadanía No. 91.444.277
Valor inicial	\$200'000.000 + \$20'000.000 (Adicional N°1) = \$220'000.000
Duración	330 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 050-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Contratista	SULFOQUIMICA S.A. Rep. Legal: ANDRES GOMEZ VASQUEZ Cédula de Ciudadanía No. 70.558.757
Valor inicial	\$155'804.856
Duración	365 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 025-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE FACTURAS, VOLANTES Y TALONARIOS DE VISITA TECNICA SEGÚN NECESIDADES Y SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Contratista	ANSELMO NUÑEZ LOZADA Rep. Legal: ANSELMO NUÑEZ LOZADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 36 DE 106	

	Cédula de Ciudadanía No. 13.515.331
Valor inicial	\$ 120'000.000 + \$60'000.000 (Adicional N°1) = \$180'000.000
Duración	240 DIAS + 52 DIAS (Adicional N°1) = 292 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

4.3.4 CONTRATOS DE OBRA

12 contratos: 109, 91, 68, 54, 1, 77, 87, 79, 64, 63, 61 y 105

Número de contrato	Valor
109	\$ 2,887,144,983.00
91	\$ 2,483,727,217.00
68	\$ 1,655,037,843.77
54	\$ 1,379,514,426.00
1	\$ 1,368,572,568.00
77	\$ 1,167,541,800.00
87	\$ 852,038,241.00
79	\$ 777,555,078.00
64	\$ 767,007,698.00
63	\$ 670,000,000.00
61	\$ 610,871,428.00
105	\$ 581,414,024.00
TOTAL	\$ 15,200,425,306.77

CONTRATO DE OBRA No. 109-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS MINIPTAR'S URBANAS Y DE LAS MINIPTAR'S Y PTAP RURALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL MINIPTAR (INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S. y ONCE M S.A.S) NIT. 901.546.391-7 Rep. Legal: MARIA DEL ROSARIO PINZON MACIAS Cédula de ciudadanía No. 1.098.622.300
Valor inicial	\$2.887.144.983 + \$297.586.934 (adicional No.1) + \$943.572.542 = \$4.128.304.459
Duración	50 DÍAS + 160 días (adicional No.1) + 30 días (adicional No.2) + 10 días (adicional No.3) + 10 días (adicional No.4) = 260 días
Fecha Acta de recibo Final	24 de agosto de 2022

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 37 DE 106

De acuerdo a la visita realizada el día 11 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion(MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS MINIPTAR´S URBANAS Y DE LAS MINIPTAR´S Y PTAP RURALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL C.A. P.R. S.C. - CUCUBARMEJA</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</p>		
	<p>PROCESO AUDITOR</p>	<p>100-21-288</p> <p>VERSIÓN : 01</p>	
<p>NTC ISO 9001:2015</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA AC</p>	<p>PÁGINA 38 DE 106</p>	



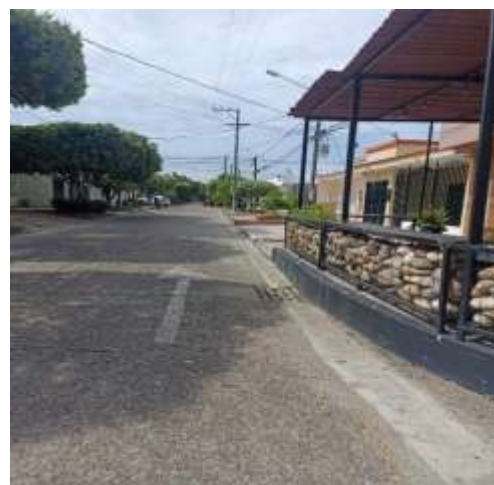
No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 39 DE 106	

CONTRATO DE OBRA No. 091-2021
Datos generales minuta contractual

Objeto	REHABILITACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE AC Y PVC 3" Y 4" POR PVC DE 3" Y 4" DESDE LA CARRERA 24 A EMPALMAR CON LA CARRERA 28 ENTRE LA CALLE 43 A LA 48 DEL BARRIO EL RECREO DE LA COMUNA 1 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	UNION TEMPORAL RECREO -NIT. 901.524.238-3 Rep. Legal: LUIS FERNANDO MERCHAN CRESPO Cédula de ciudadanía No. 91.444.459
Valor inicial	\$2.483.727.217
Duración	120 DÍAS + 30 días (adicional No.1) + 10 días (adicional No.2) = 160 días
Fecha Acta de liquidación	08 de agosto de 2022

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion(REHABILITACION DE REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE AC Y PVC 3" Y 4" POR PVC DE 3" Y 4" DESDE LA CARRERA 24 A EMPALMAR CON LA CARRERA 28 ENTRE LA CALLE 43 A LA 48 DEL BARRIO EL RECREO DE LA COMUNA 1 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 40 DE 106	



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 068-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS MINIPTAR'S URBANAS Y DE LAS MINIPTAR'S Y PTAP RURALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – 2021 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0870-21
Contratista	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTOS -NIT. 901.486.443-3 Rep. Legal: LEIDY JOHANNA JOYA ALONSO Cédula de ciudadanía No. 1.102.716.161
Valor inicial	\$1.655.037.843 + \$819.270.631= \$2.474.308.474
Duración	105 DÍAS + 48 días (adicional No.1) = 153 días
Fecha Acta de liquidación	14 de diciembre de 2021

De acuerdo a la visita realizada el día 11 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestión (MANTENIMIENTO Y

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 41 DE 106	

OPERACIÓN DE LAS MINIPTAR´S URBANAS Y DE LAS MINIPTAR´S Y PTAP RURALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – 2021 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0870-21.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 42 DE 106



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 054-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - FASE 6
Contratista	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS -NIT. 900.809.116-4 Rep. Legal: PEDRO FERNANDO ROMERO GAYON Cédula de ciudadanía No. 13.893.996
Valor inicial	\$1.379.514.426 + \$399.977.512(adicional No.1) = \$1.779.491.938
Duración	10 meses
Fecha Acta de liquidación	29 de diciembre de 2021

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestión(CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - FASE 6.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
			PÁGINA 43 DE 106



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 001-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	REHABILITACION DE REDES DE ACUEDUCTO CALLE 50 ENTRE CARRERAS 11 Y 22 DEL BARRIO COLOMBIA DE LA COMUNA 1 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS -NIT. 900.809.116-4

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015			

	Rep. Legal: PEDRO FERNANDO ROMERO GAYON Cédula de ciudadanía No. 13.893.996
Valor inicial	\$1.368.572.568
Duración	120 días
Fecha Acta de liquidación	17 de junio de 2021

De las visitas realizadas en cumplimiento de la actual auditoria, se establece lo siguiente:

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion(REHABILITACION DE REDES DE ACUEDUCTO CALLE 50 ENTRE CARRERAS 11 Y 22 DEL BARRIO COLOMBIA DE LA COMUNA 1 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 45 DE 106	

No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 077-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	REHABIITACION LINEA DE IMPULSIÓN DE 24" EN HIERRO DUCTIL DE CASETA DE BOMBAS A TANQUE ELEVADO Y LINEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE PARA DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DEL SECTOR HIDRAULICO SUR ORIENTE DESDE PTAP HASTA LA TRANSVERSAL 47 CON DIAGONAL 63
Contratista	UNIÓN TEMPORAL LINEA DE IMPULSIÓN-NIT. 901.501.009-4 Rep. Legal: DANIELA RANGEL ARIAS Cédula de ciudadanía No. 1.096.251.804
Valor inicial	\$1.368.572.568
Duración	120 días

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion(REHABIITACION LINEA DE IMPULSIÓN DE 24" EN HIERRO DUCTIL DE CASETA DE BOMBAS A TANQUE ELEVADO Y LINEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE PARA DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DEL SECTOR HIDRAULICO SUR ORIENTE DESDE PTAP HASTA LA TRANSVERSAL 47 CON DIAGONAL 63.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 46 DE 106	



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNALIDAD DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 47 DE 106	

CONTRATO DE OBRA No. 087-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACIÓN EN LA PTAP DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., FASE 02 Y 03.
Contratista	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS NIT. 900.809.116-4 Rep. Legal: PEDRO FERNANDO ROMERO GAYON Cédula de ciudadanía No. 13.893.996
Valor inicial	\$852.038.241
Duración	150 días + 36 días (adicional No.1) + 17 días (adicional No.2) + 20 días (adicional No.3) + 20 días (adicional No.4) = 243 días
Fecha Acta de recibo Final	16 de septiembre de 2022

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion(REHABIITACION LINEA DE IMPULSIÓN DE 24" EN HIERRO DUCTIL DE CASETA DE BOMBAS A TANQUE ELEVADO Y LINEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE PARA DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DEL SECTOR HIDRAULICO SUR ORIENTE DESDE PTAP HASTA LA TRANSVERSAL 47 CON DIAGONAL 63.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 iconotec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 48 DE 106



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 49 DE 106	

CONTRATO DE OBRA No. 079-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 51 ENTRE CARRERAS 48B Y 49A DEL BARRIO VILLARELYS II DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS NIT. 900.849.507-1 Rep. Legal: JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ Cédula de ciudadanía No. 13.870.690
Valor inicial	\$777.555.078
Duración	Tres meses
Fecha Acta de recibo Final	09 de diciembre de 2021

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion (REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 51 ENTRE CARRERAS 48B Y 49A DEL BARRIO VILLARELYS II DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 50 DE 106



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 064-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: CONSTRUCCIÓN DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL CARRERA 41G DEL BARRIO BARRANCABERMEJA, CONSTRUCCIÓN TRAMO ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE 67 DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA, REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 40 DEL BARRIO LOS FUNDADORES.
Contratista	CONSORCIO ALCANTARILLADO BARRANCABERMEJA NIT. 901.481.922-7 Rep. Legal: EDUARDO MANRIQUE PINZÓN Cédula de ciudadanía No. 80.189.742

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015			

Valor inicial	\$767.007.698
Duración	Tres meses
Fecha Acta de Liquidación	14 de diciembre de 2021

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion(CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: CONSTRUCCIÓN DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL CARRERA 41G DEL BARRIO BARRANCABERMEJA, CONSTRUCCIÓN TRAMO ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE 67 DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA, REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 40 DEL BARRIO LOS FUNDADORES.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 52 DE 106	

CONTRATO DE OBRA No. 063-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2021
Contratista	L.F.M DISTRIBUCIONES ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901.219.917-9 Rep. Legal: LUIS FERNANDO MERCHAN CRESPO Cédula de ciudadanía No. 91.444.459
Valor inicial	\$670.000.000 + \$250.000.000 (adicional No.1) = \$920.000.000
Duración	365 días
Fecha Acta de recibo Final	24 de febrero de 2022

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestión (OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2021) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 061-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES -
--------	---

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 53 DE 106	

	FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 37A DEL BARRIO EL CHICO, DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 49 EN EL BARRIO EL CASTILLO, REPOSICIÓN TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 42 DEL BARRIO LAS PLAYAS.
Contratista	CONSTRUCCIONES B&M SAS NIT. 900.084.333-2 Rep. Legal: NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO Cédula de ciudadanía No. 37.932.031
Valor inicial	\$610.871.428
Duración	3 meses
Fecha Acta de Liquidación	25 de octubre de 2021

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion (CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 37A DEL BARRIO EL CHICO, DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 49 EN EL BARRIO EL CASTILLO, REPOSICIÓN TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 42 DEL BARRIO LAS PLAYAS.) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 54 DE 106	



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 55 DE 106	



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 0105-2021

Datos generales minuta contractual

Objeto	REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 76 EN EL BARRIO JERUSALEM DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS -NIT. 900.809.116-4 Rep. Legal: PEDRO FERNANDO ROMERO GAYON Cédula de ciudadanía No. 13.893.996
Valor inicial	\$581.414.024
Duración	4 meses
Fecha Acta de Liquidación	24 de agosto de 2021

De acuerdo a la visita realizada el día 10 de agosto del 2022 teniendo en cuenta todas las actividades ejecutadas del proyecto en cuestión (REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 76 EN EL BARRIO JERUSALEM DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA) se puede evidenciar que el proyecto se encuentra en total funcionamiento y fue entregado a satisfacción a la supervisión del contrato.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 56 DE 106



No se encuentran observaciones que puedan llegar a generar algún incumplimiento en lo contratado por parte del contratista.

Una vez revisada la información suministrada por el sujeto de control y la revisión del expediente en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP**, se evidenció que, en 16 contratos, no fue efectuada la publicación de los documentos y/o actos administrativos expedidos y/o que hacen parte del proceso contractual, dentro del término de tres días. Lo anterior, se presentó en los siguientes contratos:

Tabla inconsistencias

Contrato N.º	Tipo de contrato	Inconsistencia encontrada
053-2021	Prestación de servicios	No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>GOBIERNO LOCAL - BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 57 DE 106	

070-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudio de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal.
088-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudio de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal.
089-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudios de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal.
033-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión
081-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudio de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal.
0106-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudio de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal.
094-2021	Consultoría	No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudio de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal.
076-2021		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de suspensión y reinicio 2. Acta de entrega final se encuentra

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 58 DE 106	

		incompleta 3. Informes de supervisión 4. Actas parciales de cumplimiento
049-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión.
069-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Estudio de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a cotizar, propuesta, certificado de aprobación de garantías, registro presupuestal
038-2021	Suministro	No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión.
019-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión.
015-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión. Nota: Solo publicaron el informe 1 y 2 de 11 informes.
050-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión
025-2021		No se publicaron los siguientes documentos en el secop I: Informes de Supervisión.

Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de publicidad de la contratación estatal.

Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, lo que puede generar afectación a los principios de transparencia y publicidad, dificultando, entre otros, el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas.

En la medida en que, no tiene impacto en el contexto de la muestra auditada, ni en el del universo de los contratos suscritos por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en la vigencia 2021, se configuró una observación administrativa con el fin de que se adopten las medidas necesarias que aseguren que lo evidenciado no vuelva a ocurrir. Por consiguiente, se establece **Observación Administrativa (5)**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En virtud de las observaciones atras referenciadas que hacen alusion a la falta de publicacion en el SECOP, se hace necesario precisar al ente de control, que en virtud del regimen y naturaleza especial, y como quiera que la empresa

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

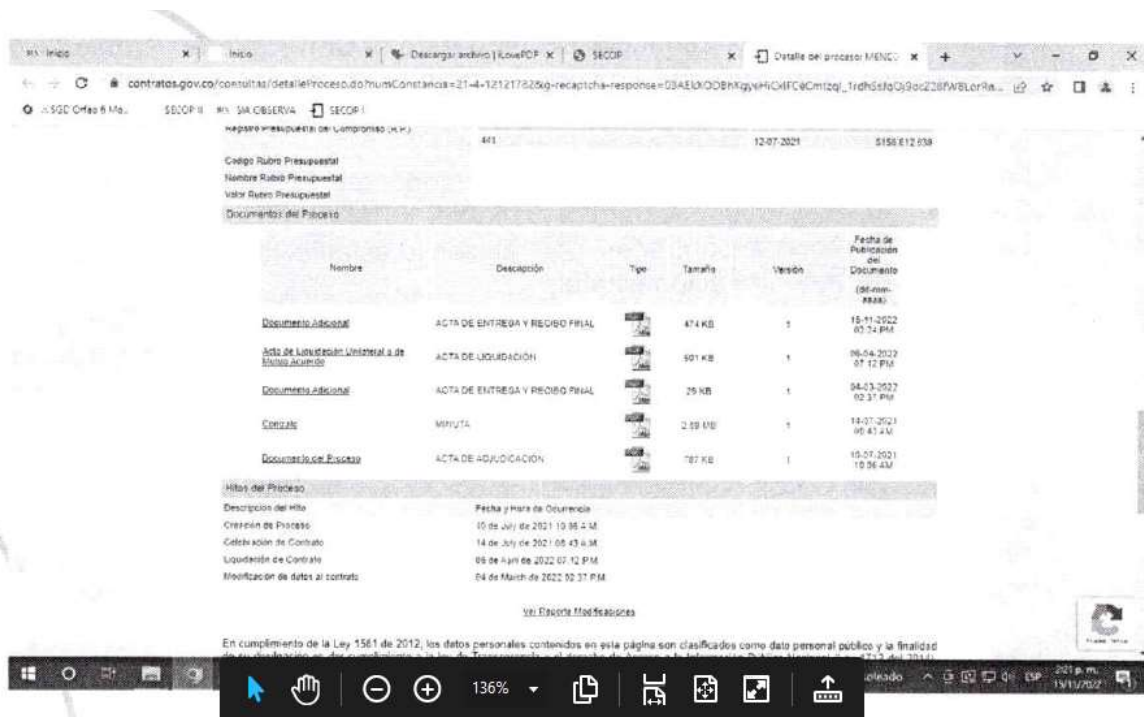
 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 59 DE 106	

se encuentra en competencia con el sector privado o internacional, empero a fin de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad, fue definido mediante procedimiento que documentos generados en las diversas etapas del proceso debían cargarse a la plataforma SECOP, documento denominado "PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SECOP", creado el 10 de julio de 2019 y actualizado el 13 de abril de 2021, por lo que se citan los documentos a publicar en el SECOP así:

- 1) Informe de verificación de la propuesta: para los contratos con cuantía inferior o igual a 150 SMMLV.
- 2) Acta de adjudicación, para los contratos con cuantía superior a 150 SMMLV.
- 3) Documentos que modifiquen la relación contractual, tales como: otro si modificatorios y aclaratorios, prorrogas en plazo, adicionales en valor, actas de entrega y recibo final, y acta de liquidación.

Con relación a la observación del Contrato No. 076 de 2021 en cuanto a la publicación del documento acta de entrega y recibo final incompleta: Se acepta la observación, se hizo el cargue del documento completo para subsanar el error cometido al momento de efectuar la publicación

Se anexa pantallazo de la publicación realizada en SECOP



ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Analizados los argumentos de la entidad, es aprobada de manera parcial por el ente de Control, obediendo que en virtud al régimen y naturaleza especial de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, tiene definido mediante el documento "PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCESOS DE

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 60 DE 106	

CONTRATACIÓN EN SECOP", creado el 10 de julio de 2019 y actualizado el 13 de abril de 2021.

Sin embargo, con relación a la observación del Contrato No. 076 de 2021 en cuanto a la publicación del documento acta de entrega y recibo final incompleta, fue aceptada por el sujeto de control y subsanada mediante el cargue del documento completo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, es importante aclarar que los documentos en las diferentes etapas contractuales están llamados a ser verificados y publicados de acuerdo a la normatividad vigente, circulares emanadas por Colombia compra eficiente, en pro de verificar el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia, situación que conllevo a que el equipo auditor identificara la respectiva observación.

Por lo anterior se configura **Hallazgo Administrativo (5)**

4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

OBJETIVO ESPECÍFICO 3
Concepto Sobre la Calidad y Eficiencia del Control Interno.

Teniendo en cuenta que la evaluación del sistema de control interno en las entidades del estado implica velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

Constitución Política de Colombia establece:

Artículo 268. El Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones: Numeral 6. Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado.

Ley 87 de 1993. *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
 Artículo 1. *Definición del control interno.* Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 61 DE 106	

existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

Parágrafo. El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

Artículo 2. *Objetivos del sistema de Control Interno.* Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

Artículo 3. *Características del Control Interno.* Son características del Control Interno las siguientes:

- a. El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 62 DE 106	

b. Corresponde a la máxima autoridad del organismo o entidad, la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

c. En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad.

d. La Unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo.

e. Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.

Artículo 4. Elementos para el Sistema de Control Interno. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:

a. Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos que sean necesarios.

b. Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.

c. Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes.

d. Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad.

e. Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos.

f. Dirección y administración del personal conforme a un sistema de méritos y sanciones.

g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno.

h. Establecimiento de mecanismos que faciliten el control ciudadano a la gestión de las entidades.

i. Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control.

j. Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión.

k. Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal de la entidad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 63 DE 106	

I. Simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Artículo 5. *Campo de aplicación.* La presente Ley se aplicará a todos los organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal

Artículo 6. *Responsabilidad del control interno.* El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.

Artículo 9. *Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno.* Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Parágrafo. Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

Artículo 10. *Jefe de la unidad u oficina de coordinación del Control Interno.* Para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, las entidades estatales designarán como asesor, coordinador, auditor interno o cargo similar, a un funcionario público que será adscrito al nivel jerárquico superior y designado en los términos de la presente Ley.

Artículo 12. *Funciones de los auditores internos.* Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:

- a. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;
- b. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- c. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 64 DE 106	

las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.

d. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad.

e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

f. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.

g. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.

h. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

i. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.

j. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.

k. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.

l. Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

Parágrafo. En ningún caso, podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y refrendaciones.

Decreto 403 de 2020. Decreto 403 de 2020, Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

Artículo 51. Evaluación del control interno. La evaluación de control interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 65 DE 106	

El Contralor General de la República reglamentará los métodos y procedimientos para llevar a cabo esta evaluación, para lo cual tendrá en cuenta los lineamientos de política en materia de control interno.

PARÁGRAFO. Para efectos de la evaluación del control fiscal interno primarán los lineamientos impartidos por la Contraloría General de la República.

En la fase de ejecución de la AC, los auditores mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que incluyen pruebas de cumplimiento y sustantivas, comprobarán si los controles son efectivos a partir del cumplimiento de los criterios de auditoría definidos. Para estos efectos, se considerarán los resultados de las pruebas de auditoría (hallazgos) asociados a los controles evaluados.

Los resultados de la evaluación del diseño y efectividad de los controles se registrarán en el Papel de Trabajo PT 24-AC Matriz de riesgos y controles con base en los pasos previstos en el Anexo 17-AC Instructivo para identificar y evaluar riesgos y controles. Se documentará en detalle la metodología prevista por La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con el fin de conceptuar sobre la eficiencia y calidad de los mecanismos de control interno que la entidad ha diseñado y aplica para mitigar la probabilidad de no dar cumplimiento a los criterios de auditoría objeto de evaluación en la AC.

 <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL</small> <small>NTC ISO 9001:2015</small>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		PAPEL DE TRABAJO PT 24-AC RIESGOS Y CONTROLES	
		PÁGINA 1 DE 1	

A. Ambiente de control			
Criterio de evaluación del componente	2. Valoración	3. Puntaje	4. Observaciones
La entidad cuenta con controles establecidos para detectar, identificar, prevenir o disminuir los riesgos de fraude, por cuanto se cuenta con procedimientos y/o manuales legalizados.	SI	1	
Calificación parcial del componente		1.0000	ADECUADO
B. Gestión del riesgos			
Criterio de evaluación del componente	2. Valoración	3. Puntaje	4. Observaciones
La alta dirección es consciente de la probabilidad de ocurrencia del riesgo de fraude en los procesos y actividades relacionadas con el asunto a auditar, por lo que la hoja de ruta de política de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P se actualiza periódicamente, cuenta con diferentes manuales internos, guías, y planes del asunto a auditar.	SI	1	
Calificación parcial del componente		1.0000	ADECUADO
C. Actividades de control			
Criterio de evaluación del componente	2. Valoración	3. Puntaje	4. Observaciones
Existen mecanismos establecidos por la entidad, como planes de contingencia, continuidad del negocio, tratamiento del riesgo y seguridad de la información, que permitan mitigar y tratar los riesgos presentes en el análisis de riesgos (Pérdida de la Confidencialidad de los activos, Pérdida de Integridad de los activos y Pérdida de Disponibilidad de los activos) evitando aquellas situaciones que impidan el logro de los objetivos del sujeto de control.	SI	1	
Calificación parcial del componente		1.0000	ADECUADO
D. Información y comunicación			
Criterio de evaluación del componente	2. Valoración	3. Puntaje	4. Observaciones
El sujeto de control comunica las prácticas y controles que se diseñaron para prevenir y detectar riesgo; a través de los diferentes comités institucionales.	SI	1	
Calificación parcial del componente		1.0000	ADECUADO
E. Supervisión y monitoreo			
Criterio de evaluación del componente	2. Valoración	3. Puntaje	4. Observaciones
El sujeto de control monitorea la ejecución de planes, acciones y controles que mitigan o detectan los riesgos, mediante las auditorías internas que realiza Control Interno, y otros entes competentes del Nivel Nacional; además cuenta con los procedimientos y manuales que mitigan los riesgos de fraude.	SI	1	
Calificación parcial del componente		1.0000	ADECUADO
Calificación total de control fiscal interno por componentes del asunto o materia a auditar		1.0000	ADECUADO

Conforme a la información arrojada en el PT 24-AC, el resultado en la Calificación total de control fiscal interno fue **ADECUADO**.

Así mismo, al interior del PT 24-AC, la calificación sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno del asunto o materia es **EFICIENTE**, como se ilustra a continuación:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 67 DE 106

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente * Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0.7
				EFICIENTE

4.4.1 CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN 2021

4.4.1.1 INSTITUCIONALIDAD

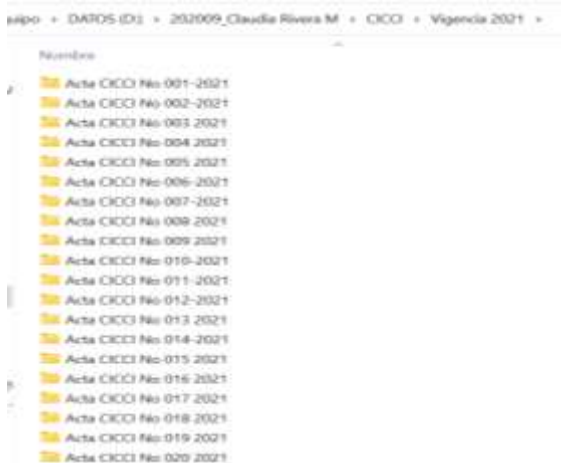
En el marco del Decreto 648 de 2017 y las Resoluciones Internas No 253 del 25 de Septiembre de 2020 y la Resolución No 044 del 02 de Marzo de 2021, se gestiona el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual opera de manera efectiva en la entidad, enunciándose como un órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno de la Entidad.

Acorde con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 87 de 1993, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno será responsable como órgano de coordinación y asesoría del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con las normas vigentes y las características de cada organismo o entidad.

TRAZABILIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO EN AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P				
Item No	Tipo Acto Administrativo Interno	No Acto Administrativo	Fecha	Concepto
1	Resolución	49	31/05/2007	Por medio del cual se establecen métodos y Procedimientos de Control Interno de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P
2	Resolución	102	1/04/2013	Por medio de la cual se le asignan funciones al Comité Coordinador de Control Interno de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.
3	Resolución	119	11/04/2013	Por medio de la cual se crea el Equipo de Gestión del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.
4	Resolución	8	7/01/2016	Por medio de la cual se le asignan funciones al Comité Coordinador de Control Interno de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, en relación con el Sistema Integrado de Gestión y el MECI, y se deroga la Resolución No 102 de 2013.
5	Resolución	273	12/09/2016	Por medio de la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, MECI:2014, de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P y se deroga la Resolución No 0049 de 2007.
6	Resolución	31	30/01/2017	Por medio de la cual se reorganiza la conformación del Comité con base en la actual estructura organizacional y se asignan funciones al Comité Coordinador de Control Interno y al Equipo de Gestión de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., en relación con el Sistema Integrado de Gestión y el MECI. Deroga la Resolución No 008 de 2016.
7	Resolución	376	20/12/2017	Por medio de la cual se actualizan las estructuras y funciones de los comités de Control Interno y se derogan las Resoluciones No 049 de 2007, No 102, de 2013, No 119 de 2013, No 273 de 2016 y No 31 de 2017.
8	Resolución	253	25/09/2020	Por medio de la cual se Actualiza la Estructura y Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
9	Resolución	44	2/03/2021	Por el cual se modifica el numeral octavo del artículo tercero, roles y responsabilidades

En la Vigencia 2021 se llevaron a cabo veinte (20) reuniones con la debida legalización de actas y soportes, acorde con el Formato Único de Inventario documental disponibles en el archivo de gestión de la Dirección de Control de Gestión

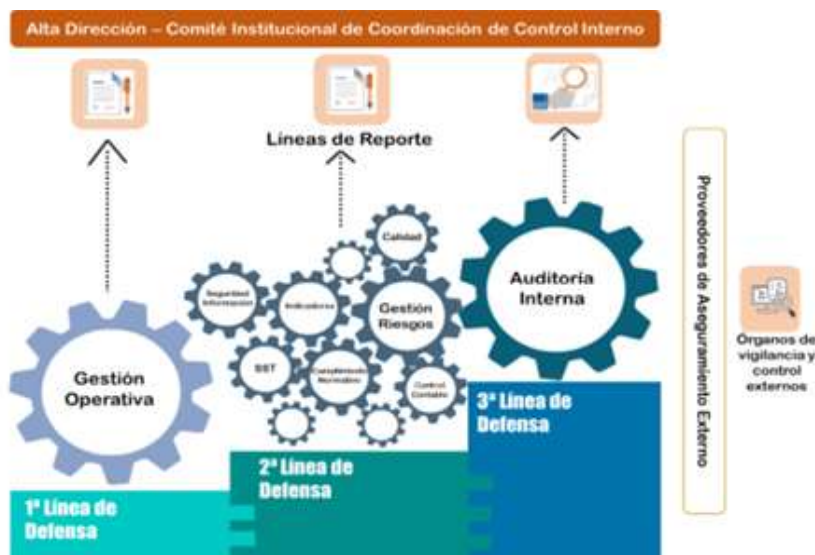
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 68 DE 106



4.4.1.2 ESQUEMA DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA

Con base en los lineamientos definidos en los decretos 1799 y 648 de 2017, la entidad dio inicio a la sensibilización en el esquema de líneas de defensa en la vigencia 2019 y demás documentos orientadores ajustados a nuestra realidad organizacional y continúa sensibilizando y empoderando a los colaboradores.

Con base en el Manual Operativo del Sistema de Gestión en su versión 2021 se reitera:



4.4.1.3 RESULTADOS FURAG 2021 MIPG Y SEPTIMA DIMENSIÓN MECI

I. Resultados generales



I. Resultados generales



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 70 DE 106

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.			
Índice de Desempeño Institucional 2021			70,9
D1	Talento Humano		67,4
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación		71,3
D3	Gestión para Resultados con Valores		70,4
D4	Evaluación de Resultados		71,8
D5	Información y Comunicación		69,7
D6	Gestión del Conocimiento		64,5
D7	Control interno		76,2
POLÍTICA 16 Control Interno			76,2
I70	CONTROL INTERNO Ambiente propicio para el ejercicio del control		76,1
I71	CONTROL INTERNO Evaluación estratégica del riesgo		79,2
I72	CONTROL INTERNO Actividades de control efectivas		76,8
I73	CONTROL INTERNO Información y comunicación relevante y oportuna para el control		73,1
I74	CONTROL INTERNO Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora		77,6
I75	CONTROL INTERNO Evaluación independiente al sistema de control interno		81
I77	CONTROL INTERNO Línea Estratégica		76,1
I78	CONTROL INTERNO Primera Línea de Defensa		72,2
I79	CONTROL INTERNO Segunda Línea de Defensa		77,9
I80	CONTROL INTERNO Tercera Línea de Defensa		90,8
SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Puntaje Obtenido 2021	Valor Maximo de Referencia
1	Ambiente propicio para el ejercicio del Control	76,1	93,4
2	Evaluacion Estrategica del Riesgo	79,2	97,8
3	Actividades de Control Efectivas	76,8	91,3
4	Informacion y Comunicacion Relevante y Oportuna para el Control	73,1	92,9
5	Actividades de Monitoreo Sistemáticas y Orientadas a la Mejora	77,6	96,8
Lineas de Defensa		Puntaje Obtenido 2021	
L1	Primera Linea de Defensa	72,2	
L2	Segunda Linea de Defensa	77,9	
L3	Tercera Linea de Defensa	90,8	
LE	Linea Estrategica	76,1	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 71 DE 106

4.4.1.4 RESULTADOS APLICATIVO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2021

Nombre de la Entidad: Período Evaluado:	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. SEGUNDO SEMESTRE DE 2021	
	Estado del sistema de Control interno de la entidad	88%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Este todo los componentes operan juntos y de manera integrada? (S / en proceso / No) (Justifique su respuesta)	Si	Existen los componentes, se han fortalecido con base en el cumplimiento de las líneas de Defensa que afectan el proceso, así como con controles primarios soporte de la primera línea de defensa operada en actos y reformas de gestión de cada operadora, así como de controles institucionales y estratégicos que facilitan la integración de la gestión, así como acciones concretas de la necesidad de fortalecer el cumplimiento en el fortalecimiento de la gestión desde las oportunidades de mejora identificadas con base en el control interno de datos e información.
¿Se efectúa el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (S/M) (Justifique su respuesta)	Si	Se constata efectivamente en base en los resultados obtenidos, con los reportes de mejora identificados y revisados y observaciones orientadas y seguidas para la toma de medidas oportunas y efectivas. Con la implementación de la Política para la gestión del riesgo y el diseño de controles se ha fortalecido la gestión al identificarse áreas críticas que impactan significativamente la organización y que hoy se gestionan con controles periódicos y directos con evaluación de resultados e identificación de oportunidades.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una independencia (línea de defensa) frente al control interno (Justifique su respuesta)	Si	Con base en los lineamientos definidos en los Decretos 1799 y 343 de 2017, la entidad de línea a la implementación en el esquema de líneas de defensa en la vigencia 2021 y demás documentos orientados, ajustados a su estructura organizacional los cuales al corte del presente informe se encuentran fortalecidos con instancias de reporte de control e informes institucionales. Con el objeto de asegurar la independencia e implementación se ha documentado, diseñado e implementado el BOGUSA DE LINEAS DE DEFENSA. Con los reportes de líneas de defensa y en especial de la tercera instancia del CICCO se analizan y toman decisiones para la mejora. De esta manera de forma relevante fortaleciendo en la importancia del fortalecimiento del autocontrol y actualización directamente asociado al cumplimiento de los colaboradores, el fortalecimiento de la medición de resultados y toma de acciones.

4.4.1.4.1 AMBIENTE DE CONTROL

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento independiente	Estado actual, Especificación de los Deficiencias o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento independiente presentado en el informe ambiental	Resultados del componente de presentado en el informe ambiental	Nivel de cumplimiento en la operadora
Ambiente de control	Si	88%	FORTALEZAS: Estructura de líneas de defensa adoptada y más responsabilidades definidas en los mapas de aseguramiento con levantamiento de reportes de riesgos. Política de riesgo en actualización con soporte de Depto en la agencia partiendo de las actualizaciones de las responsabilidades que tiene en la misma vigencia 2021 y acorde con el modelo organizacional. Se cuenta con todos los documentos e instrumentos para la auditoría documental y actualizada en el sistema de gestión. Existe un Plan Anual de Auditoría aprobado en instancia de CICCO y se realizan periódicamente sus resultados en forma adecuada y se toman decisiones. La oportunidad de mejora del sistema anterior asociado a la gestión del talento humano, fue satisfactoriamente superada. Planificación organizacional como control del despliegue estratégico de la organización. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se requiere el fortalecimiento de la evaluación del código de integridad acorde al análisis actual de gestión y control de Comercio laboral. Se requiere el fortalecimiento del reporte oportuno, completo y con recomendaciones de mejora implementadas y orientadas en acciones de primera y segunda línea de defensa.	87%	FORTALEZAS: Plataforma estratégica adoptada. Modelo Organizacional adoptado con enfoque de fortalecimiento de competencias y ajuste a la plataforma tecnológica adoptada. Ejecución de líneas de defensa adoptada y roles y responsabilidades definidas en los mapas de aseguramiento con levantamiento de reportes de riesgos. Política de riesgo actualizada acorde al modelo organizacional y mapa de riesgo adoptado y implementado en instancia del CICCO. Se cuenta con todos los documentos e instrumentos para la auditoría documental y actualizada en el sistema de gestión. Existe un Plan Anual de Auditoría aprobado en instancia de CICCO y se realizan periódicamente sus resultados en forma adecuada y se toman decisiones. La oportunidad de mejora del sistema anterior asociado a la gestión del talento humano, fue satisfactoriamente superada. Planificación organizacional como control del despliegue estratégico de la organización. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se requiere el fortalecimiento de la evaluación del código de integridad acorde al análisis actual de gestión y control de Comercio laboral. Se requiere el fortalecimiento del reporte oportuno, completo y con recomendaciones de mejora implementadas y orientadas en acciones de primera y segunda línea de defensa.	88%

4.4.1.4.2 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Evaluación de riesgos	Si	84%	Política actualizada y adoptada para la vigencia 2021 y acorde con lineamientos de la guía vigente DAFP y en el marco de su asesoría y acompañamiento se adoptó el mapa de riesgo 2021. La Dirección de Control de Gestión evidenció una sensible mejora en la gestión del riesgo lo que soporta el cumplimiento de los procesos como primera línea de defensa, un fortalecimiento en la oportunidad y calidad de aseguramiento de la segunda, de tal forma que se soportan los resultados en cumplimiento de la Directiva de riesgos, fortaleciendo la gestión del riesgo en el proceso Gestión Financiera. 	79%	Política actualizada y adoptada para la vigencia 2021 acorde con lineamientos vigentes DAFP. La Dirección de Control de Gestión presentó acciones periódicas trimestrales en instancia del CICCO y presenta recomendaciones para la mejora especialmente a la efectividad de los controles que se logro superar las dificultades en el diseño de la anterior vigencia. En la vigencia no se evidencian los resultados operativos, pero por lineamientos generales se evidencian fortalezas para el fortalecimiento de las primeras líneas de defensa en instancia de control interno, así como la articulación de la planificación organizacional al plan de gestión y resultados marco para la organización en el marco de un trabajo conjunto entre las direcciones de planificación y control de gestión.	85%
-----------------------	----	-----	--	-----	---	-----

4.4.1.4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Actividades de control	Si	83%	FORTALEZAS: Con base en la Política de Riesgos y Diseño de Controles se han venido implementando las acciones propuestas, se ha mejorado el reporte y la gestión de control y todos los resultados son presentados, analizados y se levantan riesgos en instancia del CICCO. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se requiere continuar el fortalecimiento de la segunda y tercera línea de defensa, de igual forma el fortalecimiento de la infraestructura TI y Seguridad de la Información.	73%	FORTALEZAS: Con base en la Política de Riesgos y Diseño de Controles se han venido implementando las acciones propuestas, se ha mejorado el reporte y la gestión de control y todos los resultados son presentados, analizados y se levantan riesgos en instancia del CICCO. Con el fortalecimiento de la documentación y la gestión de los inventarios documentales se espera mejorar la organización y gestión de los registros, asegurando la trazabilidad de la gestión y el fortalecimiento del control. OPORTUNIDADES DE MEJORA: Se requiere continuar el fortalecimiento de la segunda y tercera línea de defensa, de igual forma el fortalecimiento de la infraestructura TI y Seguridad de la Información.	81%
------------------------	----	-----	---	-----	--	-----

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 72 DE 106

4.4.1.4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y comunicación	SI	75%	<p>Se ha venido fortaleciendo la gestión de comunicación tanto interna como externa, pero se requiere medir la efectividad de la comunicación externa.</p> <p>Se requiere fortalecimiento de software institucionales de integridad y transparencia para la optimización de procesos.</p> <p>Se cuenta con una gestión documental de PQRSD y estrategias de auditorías para el control de una oportuna retroalimentación de la primera y segunda línea de defensa ante la Dirección CCCI de la subdirección de la seguridad, sustentada ya la presentación oportuna de gestión de PQRSD.</p> <p>En implementación las medidas de información y comunicación.</p>	61%	<p>Se ha venido fortaleciendo la gestión de comunicación tanto interna como externa, pero se requiere medir la efectividad de la comunicación externa, así como el levantamiento de las medidas de comunicación e información en todos los procesos.</p> <p>Para implementar presenta una versión beta en acceso a la identificación de necesidades de fortalecimiento de software institucionales integrados y parametrización para la optimización de procesos, se que se identifique todos de datos y formatos nuevos, que dependan de un sistema adicional a que ya contamos con documentación que permita identificar el manejo, control y demás requisitos para el aprendizaje organizacional.</p> <p>Se requiere una adecuada retroalimentación de la primera y segunda línea de defensa ante la Dirección CCCI y que priorice el indicado antes en atención al incremento de uso de canales digitales en atención al la pandemia COVID-19.</p>	94%
-----------------------------------	-----------	------------	--	------------	--	------------

4.4.1.4.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

Monitoreo	SI	90%	<p>Todas las presentaciones, puestas, instrumentales y formatos se encuentran actualizados en el sistema de gestión y aprobados en instancia del CCCI, al igual que el Plan de Acción anual tratado en riesgo al cual se aprobó y monitoreado en instancia de CCCI para análisis y toma de decisiones. Se documenta suficientemente las acciones y seguimiento, análisis y parametrización de informes, las cuales se actualizan en instancia del CCCI. Al igual que el presente informe en la vigencia 2021, los reportes de acciones del CCCI se deben de actualizar oportunamente, se analizar y se tienen discusiones de riesgo, siempre monitorizadas en cada área de riesgo.</p> <p>Se requiere continuar el fortalecimiento de la primera y segunda línea de defensa para el monitoreo y autocontrol que los aplica en aras de fortalecer la estructura de líneas de defensa y optimizar la gestión con el compromiso de todos, en este sentido se mantiene una actividad regular.</p>	94%	<p>Todas los procedimientos, puestas, instrumentales y formatos se encuentran actualizados en el sistema de gestión probados en instancia del CCCI, al igual que el Plan de Acción anual tratado en riesgo y aprobado en el marco de las medidas de emergencia, se documentarían nuevas versiones de documentos del Proceso control de gestión y sus implementaciones, se cumple con el plan de auditoría al cual los acciones en el marco de la medición de riesgos del CCCI. Al cierre de la vigencia se suscriben resoluciones (2) emitidas del CCCI en donde se suscriben resoluciones, se analizan y se tienen discusiones de riesgo, siempre monitorizadas en cada área de riesgo.</p> <p>Se requiere el fortalecimiento de la primera y segunda línea de defensa para el monitoreo y autocontrol que los aplica en aras de fortalecer la estructura de líneas de defensa y optimizar la gestión.</p>	91%
------------------	-----------	------------	---	------------	---	------------

4.4.1.5 RESULTADOS DE LA TERCERA LINEA DE DEFENSA. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La dirección de Control de gestión anualmente suscribe y presenta en instancia del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditoria el cual contempla los cinco roles asignados a estas dependencias.

En la vigencia 2021, se cumplió con los siguientes resultados.

Plan Anual de Auditoria 2021					
Dirección de Control de Gestión					%
1	Informes y Mejora	1.1	Cumplimiento Cronograma Anual de Informes.	99	100
		1.2	Reporte semestral del monitoreo a los Planes de Mejoramiento de los Procesos.	100	
2	Enfoque hacia la prevención	2	Rol de Asesoría y Acompañamiento, Capacitación y Rol en Comités.		100
3	Relación con Entes Externos	3	Relación con Entes de Control: atención a entes externos, facilitación de flujo de información y seguimiento a requerimientos		100
4	Gestión del Riesgo	4	Riesgos y Controles		100
5	Evaluación y seguimiento	5	Auditorías Internas y Evaluación del Control Interno Institucional		100
6	Autocontrol y Gestión de la Dirección de CG	6	Autocontrol del proceso Control de Gestión		98
Corte del reporte 30 de Diciembre de 2021					99,5833

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
	NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 73 DE 106	

4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento.

Resolución Administrativa N° 056 del 1° de junio de 2021, por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de auditoría territorial -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, artículo 45 “*Plan de Mejoramiento y Seguimiento*”,

Resolución Administrativa N° 027 de 2019, capítulo correspondiente al seguimiento del Plan de Mejoramiento.

Esta revisión se hizo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 056 de 2021 por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI en la CMB:

Artículo 45. PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO: El auditado, como resultado de la auditoría cualquiera que sea su modalidad, deberá elaborar un plan de mejoramiento que atienda las deficiencias señaladas en el informe de auditoría, el cual será reportado a través del sistema determinado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

La Contraloría, efectuará vigilancia y control a las acciones que adopte el sujeto auditado sobre los resultados planteados en los informes de la auditoría. El seguimiento se enfoca en determinar si el sujeto de control ha desarrollado acciones para atender los resultados de informe de auditoría.

Igualmente, la Contraloría determinará la efectividad de las acciones del Plan de mejoramiento ejecutado por los sujetos vigilados. La efectividad consiste en la implementación de las acciones desarrolladas por el sujeto de control para contrarrestar las causas de los hallazgos, establecidos producto del ejercicio del control fiscal.

Los auditores, durante la fase de ejecución verificarán que los hallazgos hayan sido subsanados, así como si algunos de ellos se repiten, de los cual dejaran evidencia en papeles de trabajo. Esta evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros de seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo consideren pertinente.

Para el efecto, se debe tramitar el Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación del plan de mejoramiento. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja establecerá los lineamientos para la presentación, seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento a través de la rendición de la cuenta.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	

De igual manera, también se tuvo en cuenta la Resolución 027 de 13 de febrero de 2019 por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas del SIA, su revisión y se unifica la información que se presenta a la CMB específicamente enfocado en lo contemplado por el título V capítulo III Método de Evaluación del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.

METODO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

ARTICULO 38. METODO DE EVALUACIÓN. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluará el cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas de acuerdo a los parámetros establecidos en la matriz de evaluación de la gestión fiscal de la Guía de Auditoría territorial versión 4.0

En la evaluación se determina el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas propuestas cuyo plazo de ejecución se encuentre vencido a la fecha de evaluación.

ARTICULO 39. PORCENTAJE OBTENIDO POR CADA META. Los puntajes establecidos para cada meta se determinarán así: no cumple 0, cumple parcialmente 1 y cumplimiento total 2.

PARÁGRAFO 1. Sin perjuicio de la ejecución de la totalidad de las metas fijadas, se considerará como un plan de mejoramiento en cumplimiento, cuando sea igual o superior al 80%.

Los planes de mejoramiento cuyo nivel de cumplimiento y efectividad sean menores al ochenta por ciento (80%) darán lugar a la apertura de un proceso sancionatorio, de acuerdo con lo establecido en esta resolución.

ARTICULO 40. REVISIÓN. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja se pronunciará mediante informe de auditoría Gubernamental con enfoque Integral Regular o Especial, sobre el seguimiento a los planes de mejoramiento.

Una vez revisado el Plan de mejoramiento presentado por **Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**, formato Papel de Trabajo PT 03-PF (Formato 100-21-290) se proyectaron los siguientes resultados:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015			PÁGINA 75 DE 106

La anterior ponderación de acuerdo a las siguientes evidencias:

4.5.1 EVALUACION DE LAS METAS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON EVIDENCIAS PARA LA VIGENCIA 2020

4.5.1.1 AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION CONTRACTUAL VIGENCIA 2020

HALLAZGO No. 1. En el desarrollo de la Auditoria se observó enmendadura a folio 1 del nombre de quien recibe la lista de chequeo contenido mínimo estudio previo y anexo para procesos de contratación, acción en contravía de garantizar la adecuada gestión y conservación de los documentos institucionales.

Se utiliza de circular derogada expedida por el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada en el Estudio de conveniencia y oportunidad, (circular externa No. 20191300000775 de fecha 27 de diciembre de 2019), revocada por la circular externa No. 20201300000015 de fecha 09 de enero de 2020, teniendo en cuenta la fecha de realización del documento, 10 de febrero de 2020 y publicado en el SECOP el 13 de febrero de 2020, situación que configura la materialización de un riesgo operativo, toda vez que se desatiende la publicación de la nueva circular con nuevas directrices.

La entidad debió verificar los perfiles y credenciales de los trabajadores del contratista, para la prestación del servicio con personal idóneo, entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio, para prevenir y contrarrestar acciones delincuenciales. La capacitación y entrenamiento son vitales para el personal que presta el servicio, y si los certificados que aportan corresponden con la exigencia legal y específicamente solicitada.

META. Lista de Chequeo avalada en Comité Primario

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIAS. Acta de Comité Primario No 20 de 2021 de la Secretaria General en el cual se avala la lista de chequeo (Acta y Formato)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: GES-FR-056 Página: 1 de 14 Versión: 2
	ACTAS DE REUNION INSTITUCIONAL	Vigencia a partir de: 15-02-16
ACTA DE REUNION COMITÉ PRIMARIO		
Acta No. 20 de 2021	Fecha: 30 de noviembre de 2021	
Lugar: Oficina secretaria general – Contratación		
Hora inicio: 8:00 A.M.	Hora finalización: 11:00 A.M.	
Preside: secretaria general	Secretaria: Asume la secretaria la PIII adscrita a la Unidad Jurídica	
ORDEN DEL DÍA:		
i. Llamado a lista y verificación del quorum. ii. Revisión de compromisos iii. Monitoreo Plan de acción integrado iv. Monitoreo Plan MIPG v. Monitoreo Plan de Defensa Jurídica vi. Monitoreo Plan Anticorrupción		

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

VIII. Monitoreo Planes de Mejoramiento Institucional de contratación

Se socializa plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja con ocasión a la auditoría Especial a la contratación vigencia 2020 revisando cada una de las acciones a implementar. Para el caso de los hallazgos 1 y 2 del mencionado plan, se presenta por parte de la Profesional Jefe Jurídica, lista de chequeo específica para el proceso contractual de vigilancia el cual se hace en todas las vigencias, con el objeto de asegurar cada una de las oportunidades de mejora identificadas. Esta Lista de chequeo es presentada y avalada este Comité Primario de la Secretaría General, así mismo para el hallazgo 2 Se ajustó la lista de chequeo CON-FR 019 en donde se incluyó la verificación de la licencia de operación y además el cumplimiento de verificación de todos los seguros vigentes y documentación requerida para el servicio prestado (soat - RUNT - revisión tecno-mecanica, gases, seguros de responsabilidad civil extracontractual, y los demás que sean requeridos en cumplimiento de la normatividad del servicio a prestar, así mismo se incluyó la verificación del cumplimiento del perfil y la idoneidad del personal requerido para el servicio a prestar como también se debe verificar que dicho personal se encuentre libre de sanciones impartidas por las autoridades administrativas, esto para la ejecución del contrato de transporte de personal. Se recuerda a los responsables la importancia de la entrega de las evidencias y el porcentaje de avance a la profesional II de contratos, con el fin de que se consoliden y se entreguen a la Dirección Control de Gestión. Se adjunta plan monitoreado.

Lista de chequeo

	SISTEMA DE GESTION	Edición: 001/2019 Página: 1 de 2 Versión: 1
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE CONTRATO	Página: 4 parte de 2011-1234

LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE «TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO»

OBJETO:	¿Se ha verificado el objeto?
VALOR:	¿Se ha el valor total en números y letras?
PLAZO:	¿Se ha el plazo total del contrato?
CONTRATISTA:	¿Se ha el nombre del contratista?
INTERVENIOR:	¿Se ha el nombre del intervenior?
SUPERVISOR:	¿Se ha el nombre del supervisor?

	SISTEMA DE GESTION	Edición: 001/2019 Página: 1 de 2 Versión: 1
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE CONTRATO	Página: 4 parte de 2011-1234

LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE «TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO»

OBJETO:	¿Se ha verificado el objeto?
VALOR:	¿Se ha el valor total en números y letras?
PLAZO:	¿Se ha el plazo total del contrato?
CONTRATISTA:	¿Se ha el nombre del contratista?
INTERVENIOR:	¿Se ha el nombre del intervenior?
SUPERVISOR:	¿Se ha el nombre del supervisor?

INDICADOR	INDICADOR DE	INDICADOR	INDICADOR
1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
3. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
5. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
6. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
7. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
8. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
9. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
10. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			

	SISTEMA DE GESTION	Edición: 001/2019 Página: 1 de 2 Versión: 1
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE CONTRATO	Página: 4 parte de 2011-1234

LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE «TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO»

OBJETO:	¿Se ha verificado el objeto?
VALOR:	¿Se ha el valor total en números y letras?
PLAZO:	¿Se ha el plazo total del contrato?
CONTRATISTA:	¿Se ha el nombre del contratista?
INTERVENIOR:	¿Se ha el nombre del intervenior?
SUPERVISOR:	¿Se ha el nombre del supervisor?

INDICADOR	INDICADOR DE	INDICADOR	INDICADOR
1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
3. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
5. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
6. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
7. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
8. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
9. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			
10. Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.			

HALLAZGO No. 2. Las planillas de recorridos presentan inconsistencias. En las planillas de control recorridos, no existe trazabilidad en cuanto a la identificación del conductor que maneja y efectúa la labor. Hoja de vida del vehículo de placas TAQ812 (vehículo no vinculado es hoja de borrador) con fecha de SOAT vencido, que hubiera sido viable llevar al respaldo de las planillas de recorridos para la identificación de conductor y vehículo. Para los requisitos (revisión tecno-

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	

mecánica, SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, ...” y numeral 6 “Garantizar que los conductores y vehículos cumplan con todos los requisitos vigentes exigidos por la ley, como son: licencia de conducción vigente, inscripción en el RUNT, entre otros. *Verificación de comparendos. Verificación de afiliaciones a seguridad social y pensión. Con relación al RUNT y SOAT de los vehículos de placas TAQ990 y TAQ657 se tiene la expedición desde el mes de agosto y septiembre respectivamente, no está la expedición precedente desde la fecha de acta de inicio, la fecha de expedición del SOAT del mes agosto, en consideración a la fecha de la primera planilla de recorridos. * Los certificados de la revisión técnico-mecánica y de gases es ausente en el expediente.

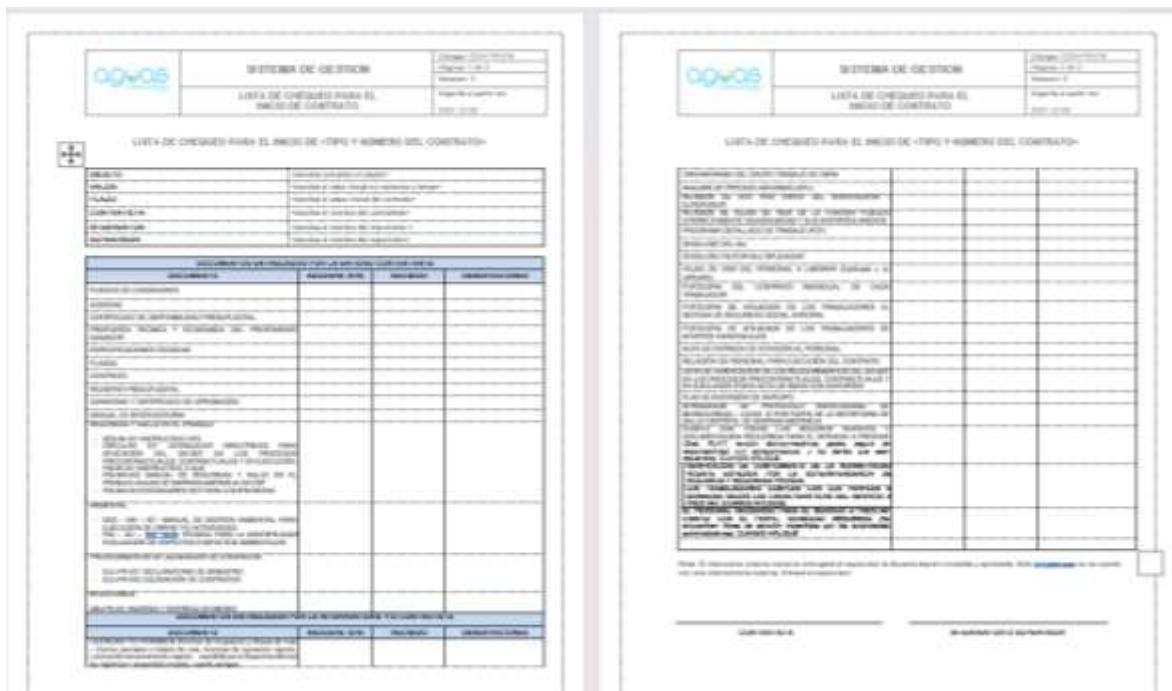
META. Ajustar la lista de chequeo CON-FR-019. Formato ajustado en su versión incluido en el sistema de gestión.

CUMPLIMIENTO.100%

EVIDENCIA. Lista de chequeo ajustada CON-FR-019, aprobado en CIGyD No. 15-2021 e incluido al sistema de gestión, comunicada a supervisores.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 78 DE 106



HALLAZGO No. 3. La contratista se acogió al alivio económico del Decreto Legislativo 558 de 2020, en el que se permitió a los empleadores del sector público y privado, y a los trabajadores independientes, realizar pagos parciales de los aportes al Sistema General de Pensiones correspondientes a los períodos de abril y mayo del año 2020, reduciendo los aportes pensionales de 16% a 3% por dos meses, por lo cual en la planilla integrada autoliquidación aportes – soporte de pago general a folio 76, canceló un valor de \$26.400. Sin embargo, mediante Sentencia C-250 de 2020, la Corte Constitucional lo declaró inexecutable, por lo tanto, en el plazo que estipule el Gobierno Nacional, la contratista deberá efectuar el pago de la cotización faltante al Sistema General de Pensiones, en vista de que actualmente se encuentra vinculada laboralmente en AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

META. Capacitación realizada a supervisores en normativa vigente aplicable a la entidad

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se soporta capacitación realizada sobre Gestión Disciplinaria a supervisores y retroalimentación normativa vigente aplicable en la entidad para su cumplimiento y responsabilidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 79 DE 106

	SISTEMA DE GESTIÓN		Código: GTM-FR-001
	FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN		Página: 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 25-06-2021
Proceso: Secretaria General - Unidad Juridica			
Tema de Capacitación	Posibilidad que se presente reiterados incumplimientos de los deberes de servidores públicos, supervisores y retransmisión normativa según las Leyes 734/02, 1952/19, 2094/21 y afines		
Capacitador/Facilitador	Angelica Maria Pachon Perez - Angela Patricia Manera Ortiz		
Objetivo(s)	Fortalecer los conocimientos sobre la aplicación de la Ley 734 de 2002, 1952/2019 y 2094/2021 y la importancia del cumplimiento de los deberes funcionales de los servidores públicos y de los supervisores.		
Población Objeto	Empleados y trabajadores públicos de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP		
Contenido de la Capacitación	1	Repasar deberes derechos, obligaciones de los servidores públicos. Obligaciones de los supervisores	
	2	culpabilidad, dolo y culpa	
	3	derechos del investigado	
	4	actualización Ley 734 de 2002, Ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021	
	5	mapa esquemas del proceso ordinario	
	6	clasificación de las faltas	
Documentos Fuente	Faltas graves/muy graves y leves posibles cambios en el transitorio legislativo		
	Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011		
Metodología	Documentos PGN		
Metodología	Virtual - teatro		
Resultados Esperados	Afianzar los conocimientos generales sobre la Ley 734 de 2002 y su deber de actualización		
	Conocer las consecuencias de los posibles incumplimientos a los deberes funcionales		
Apexos	Evidencias de la oferta, actas de asistencia y evaluaciones de impacto de la capacitación		
Se anexa soporte de la evaluación del impacto de la capacitación en la cual se valida la comprensión de la capacitación y calidad técnica de la misma.			

	SISTEMA DE GESTIÓN		Código: GTM-FR-001		
	EVALUACION DEL IMPACTO DE LA CAPACITACION		Página: 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 25-06-2021		
FECHA DE APLICACIÓN	DD 25	MM 11	AAAA 2021		
TEMA DE LA CAPACITACIÓN	Posibilidad que se presenten incumplimientos a los deberes por parte de los servidores públicos ley 734 de 2002 - ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021				
METODO UTILIZADO PARA LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO (Marcar con una X)	PRESENCIAL	Exposición <input type="checkbox"/>	Curso <input type="checkbox"/>	Taller <input type="checkbox"/>	Conferencia <input type="checkbox"/>
	MEDIO ESCRITO	Periódico <input type="checkbox"/>	Boletín <input type="checkbox"/>	Revista <input type="checkbox"/>	Memorias <input type="checkbox"/>
	OTRO <input type="checkbox"/>	Indicar cuál: VIRTUAL <input checked="" type="checkbox"/>			

agwas		SISTEMA DE GESTION		
		ACTA DE ASISTENCIA		
OBJETO:		Posibilidad que se presenten incumplimientos a los deberes por parte de los servidores públicos ley 734 de 2002 - ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021		
LUGAR:		MILAG - Itamba		
		FECHA:	25/11/2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD/INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Carmen C Aristandi Solano	Profesional III	DIRECCION DE P. Aguas	Carmen.aristandi@agwas.gov.co	
Katzen Anaya Larrea	Profes III	Aguas	kate1.larrea@agwas.gov.co	
Angie Mejia Rojas	Tecnico	SAF	Angie.Mejia@agwas.gov.co	
Liliana Nobles B	Trot I	SAF	angie.mejia@agwas.gov.co	
Hilda Gonzalez Calderon	Tecnico	Financiera	hilda.gonzalezcalderon@agwas.gov.co	
Carli Mayland	PS	Financiera	Carli.Mayland@agwas.gov.co	
Margarita Navarro	JER	Financiera	Margarita.Navarro@agwas.gov.co	
WILLIAM GONZALEZ H.	Tecnico	Financiera	William.Gonzalez@agwas.gov.co	
Doris Arrieta Ojeda	Profesional III	Financiera	doris.arrieta@agwas.gov.co	
Rosa Gonzalez Guzman	Prof. de SA	Financiera	Rosa.Gonzalez@agwas.gov.co	
Rafaela Lasso Silva	Psic III	Planificación	rafaela.lasso@agwas.gov.co	
Juicy Dora Guzmán	Profes III	Planificación	juicy.dora@agwas.gov.co	
Tatiana Hernandez Laverde	Prof. esp.	Planificación	tatiana.hernandez@agwas.gov.co	
Hilceides Hira Cabrera	Psic II	Planificación	hilceides.hira@agwas.gov.co	
Concilia Gonzalez Ruiz	PI	SAF	Concilia.Gonzalez@agwas.gov.co	
Eustasio Calderon Silva	psicólogo jrb	planificación	eustasio.calderon@agwas.gov.co	

HALLAZGO No. 4. En la obligación número seis del contrato, se estipuló “Es obligación del contratista suscribir contratos individuales de trabajo con el personal que utilice en la obra y presentar al supervisor copia de esos contratos. Además, deberá entregar, conforme a las fechas acordadas en los respectivos contratos, copias de las planillas de pago de salarios suscritas por los trabajadores, con indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía”, a folio 463 en acta de inspección estado EPP se evidencia una lista conformada por ocho trabajadores, por ende, no reposa la suscripción de los contratos individuales, existe dos encuestas pre – operacional para incorporación laboral seguido a contingencia Nacional de los trabajadores JESUS SANDOVAL Y EDWIN RUIZ en los folios 452 y 453 respectivamente, formatos que no sustituyen los contratos laborales, de igual modo no se encuentran las planillas de los aportes de seguridad social de los trabajadores, a folio 426 y 449 está legajado dos veces la planilla con periodo de cotización de mayo de 2020, en detalle de afiliado solo se encuentra la representante legal MARIA ELENA PACHECO VALENCIA, ausencia de las planillas de los demás trabajadores correspondiente a los meses de junio y julio. No se refleja rastreabilidad de los trabajadores del contratista que realizaron la prestación del servicio, no se puede vislumbrar si fueron los ocho trabajadores o solo algunos.

META. Actas de Comité Primario que soportan la verificación realizada.

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se presentan actas de comité primario No. 020 y 022 de 2021 de la Subgerencia de Operaciones, donde se realiza verificación para el cumplimiento del pago de la seguridad social en contratos de obra.

COMITÉ PRIMARIO DE SUBGERENCIA DE OPERACIONES
 Acta No. 0022 de 2021 | Fecha: 28/12/2021
 Lugar: Subgerencia de Operaciones | Hora finalización: 10:05 a.m.
 Hora inicio: 8:00 a.m. | Secretario: Liliana Acevedo Vecino
 Preside: Ing. Nancy Flores Agudelo

1. ORDEN DEL DÍA:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura compromisos acta anterior.
- Alcance al Acta de Comité Primario de la Subgerencia de Operaciones No. 021 de 20 de Diciembre de 2021.

2. DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se da las 8:00 a.m. se da inicio de la reunión con llamado a lista, los funcionarios de la Subgerencia de Operaciones asistentes son los siguientes:

INTEGRANTES	ASISTENCIA	
	SI	NO
Nancy Flores Agudelo	X	
Andrea Marcela Pinto	X	
William Carrascal Arrieta	X	
Jorge Quintero Saavedra	X	
Sandra Eliana Fonseca Nuñez	X	
Liliana Acevedo Vecino	X	
Pablo Simon Requena	X	
Karina Gonzalez Gaviria	X	
Victor Julio de la Cruz	X	

2. Lectura compromisos acta anterior
No se revisan compromisos en esta acta.

3. Alcance al acta de comité primario de la Subgerencia de Operaciones No. 021 de 2021
El Comité Primario de la Subgerencia de Operaciones se reúne hoy 28 de Diciembre de 2021, para dar alcance al acta de los siguientes temas.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA – Seguimiento Pagos de Seguridad Social – Contratos Individuales de Trabajo.

Se realiza un seguimiento de los contratos suscritos en la vigencia 2021 en la Subgerencia de Operaciones y el cumplimiento de la obligación No. 6 establecida para los contratos de obra. Mediante los informes de supervisión de los contratos se verifica la planilla de seguridad social y el pago de los parafiscales de los trabajadores de las empresas contratista. Se anexa informes de supervisión de obra pública No. 014 y No. 091 de 2021.

Se da por terminada la sesión a las 6:00 pm

3. COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
No se establecen compromisos en la presente acta.		

ANEXOS

- Los descritos en la presente acta.

 Ing. Nancy Flores Agudelo	 Ing. Pablo Simon Requena Perez
 Dra. Andrea Marcela Pinto	 Ing. William Carrascal Arrieta
 Ing. Jorge Quintero Saavedra	 Ing. Sandra Eliana Fonseca Nuñez
 Ing. Liliana Acevedo Vecino	 Karina Gonzalez Gaviria
 Victor Julio de la Cruz	

HALLAZGO No. 5. En cuanto a la obligación número siete y ocho del contrato. No hay certificaciones y/o paz y salvo de las planillas de pago de salarios del contrato de servicios 074 de 2020, no hay certificaciones y/o paz y salvo de las planillas de pago de salarios, sueldos a los trabajadores a su cargo con los cuales suscribió contratos laborales a folio 580-581.

META. Actas de Comité Primario que soportan la verificación realizada

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Acta de comité primario que soporta la verificación.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 82 DE 106

	SISTEMA DE GESTION	Código: GES-FR-056 Página: 1 de 3 Versión: 2
	ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL	Vigente a partir de: 16-03-16

COMITÉ: PRIMARIO DE SUBGERENCIA DE OPERACIONES	
Acta No: 20	Fecha: 15/10/2021
Lugar: Subgerencia de Operaciones	
Hora inicio: 2:00 p.m.	Hora finalización: 3:00 p.m.
Presidente: Ing. Nancy Florez Agudelo	Secretario: Ing. Pablo S. Requena

	SISTEMA DE GESTION	Código: GES-FR-056 Página: 2 de 3 Versión: 2
	ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL	Vigente a partir de: 16-03-16

<p>3. Monitoreo de planes</p> <p>Revisión y aprobación de los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores IUS con corte a junio 2021 Indicadores de gestión y desempeño, tercer trimestre con corte a septiembre 2021 <p>3.1 POIR</p> <p>Compromiso revisar avance en la ejecución del POIR en el próximo comité primario.</p> <p>4. Gestión documental</p> <p>Revisión de avance de la gestión documental en cada subproceso.</p> <p>Se realiza aprobación de la inclusión de los siguientes formatos para el control del subproceso de distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha Técnica de Referenciación Válvulas de Purgas Histórico de registro de mantenimiento de redes con válvulas de purgas / hidrantes Ficha de registro mantenimiento de redes con apertura válvulas de purgas / hidrantes <p>Así también, se aprueban los siguientes formatos para Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual gestión permisos de trabajo Instructivo - permiso de trabajo Permiso de trabajo Documento de apoyo para manejo de cargas, productos o materiales peligrosos Documento de apoyo para trabajos en espacios confinados Documento de apoyo para trabajo en excavaciones Documento de apoyo para trabajos seguro en alturas Lista de chequeo informes seguridad y salud en el trabajo contratistas de obra e interventoría <p>5. Temas adicionales.</p> <p>Ninguno.</p> <p>6. Propositiones y varios</p> <p>Se da por terminada la sesión a las 3:00 p.m.</p>

HALLAZGO No. 6. El otro si modificatorio No. 1 y en valor al contrato de consultoría No. 043 de 2020 a folio 4366 fue publicado de manera extemporánea, su fecha de expedición fue el de abril de 2021. Documento objeto de publicación en la etapa contractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7 de la Ley 1082 de 2015, los cuales fijan como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. Observación Administrativa (8).


META. Cuadro de Control Implementado en Contratación

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Cuadro de Control Implementado en Contratación

	SISTEMA DE GESTION	Código:
	PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DOCUMENTOS	Página: 1
		Versión:
		Vigente a partir de:

Fecha de Traslado	Documento	No. de contrato	Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:	Nombre responsable de la entrega:	Hora de entrega:	Recibido por:	Firma de quien entrega:
-------------------	-----------	-----------------	----------------------	-----------------------	-----------------------------------	------------------	---------------	-------------------------

	SISTEMA DE GESTION	Código:
	PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DOCUMENTOS	Página: 1
		Versión:
		Vigente a partir de:

Fecha de Traslado	Documento	No. de contrato	Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:	Nombre responsable de la entrega:	Hora de entrega:	Recibido por:	Firma de quien entrega:
29-12-2021	Acta de Liquidación	027-2021	28-12-2021	3-01-2022	José Abel Huérfano	10:46	García Colón	[Firma]
29-12-2021	Acta de Liquidación	030-2021	28-12-2021	03-01-2022	Kristhel Mendez	10:54	García Colón	[Firma]
29-12-2021	Acta de entrega y recepción	044-21	29-12-21	04-01-2022	[Firma]	11:51	[Firma]	[Firma]
29-12-2021	Acta de entrega y recepción	075-21	29-12-21	04-01-2022	[Firma]	2:58	[Firma]	[Firma]
29-12-2021	Informe de supervisión	088-2021	28-12-2021	03-01-2022	Christina Ortega	7:20 a	[Firma]	[Firma]
30-12-2021	Acta Liquidación	036-2021	30-12-2021	05-01-2022	Kabriel Moreno	8:27	García Colón	[Firma]
30-12-2021	Acta Recibo final	056-2021	29-12-2021	04-01-2022	Johan Pons	10:27	García Colón	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	080-2021	29-12-2021	4-01-2022	Laura Severiche	10:42	García Colón	[Firma]
30-12-2021	Acta Liquidación	044-2021	30-12-2021	05-01-2022	Angie Mejía	2:00	García Colón	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	092-2021	30-12-2021	04-01-2022	Carolina González	02:19	García Colón	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	099-2021	28-12-2021	03-01-2022	Hilmar Segura	02:19	García Colón	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	007-2021	30-12-2021	04-01-2022	Angie Mejía	02:20	García Colón	[Firma]

HALLAZGO No. 7. El adicional No.2 en plazo y otro sí modificatorio No.2 al contrato No. 062 de 2020 a folio 4366 fue publicado de manera extemporánea, documento objeto de publicación en la etapa contractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7 de la Ley 1082 de 2015, los cuales fijan como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición.


META. Cuadro de Control Implementado en Contratación

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se realizó implementación de cuadro de control para el registro de las fechas de traslado oportuno de los documentos que se suscriban por cada uno de los supervisores.

	SISTEMA DE GESTION	Código:
	PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DOCUMENTOS	Página: 1
		Versión:
		Vigente a partir de:

Fecha de Traslado	Documento	No. de contrato	Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:	Nombre responsable de la entrega:	Hora de entrega:	Recibido por:	Firma de quien entrega:
-------------------	-----------	-----------------	----------------------	-----------------------	-----------------------------------	------------------	---------------	-------------------------


	SISTEMA DE GESTION	Código:
	PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DOCUMENTOS	Página: 1 Versión: Vigente a partir de:

Fecha de Traslado	Documento	No. de contrato	Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:	Nombre responsable de la entrega:	Hora de entrega:	Recibido por:	Firma de quien entrega:
29-12-2021	Acta de Liquidación	027-2021	28-12-2021	3-01-2022	José Abner Hurtado	10:46	Guara Caba	[Firma]
29-12-2021	Acta de Liquidación	030-2021	28-12-2021	03-01-2022	Kristel Mendez	10:54	Guara Caba	[Firma]
29-12-2021	Acta de entrega de los documentos	044-21	29-12-21	04-01-2022	[Firma]	11:51	Guara Caba	[Firma]
29-12-2021	Acta de entrega de los documentos	075-21	29-12-21	04-01-2022	[Firma]	2:58	Guara Caba	[Firma]
29-12-2021	Informe de supervisión	088-2021	28-12-2021	03-01-2022	Christian Ortega	7:20 a.m.	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta Liquidación	086-2021	30-12-2021	05-01-2022	Fabrizio Flores	8:27	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta de Recepción Final	086-2021	29-12-2021	04-01-2022	Fabrizio Flores	10:27	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	088-2021	29-12-2021	4-01-2022	Laura Severiche	10:42	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta Liquidación	044-2021	30-12-2021	05-01-2022	Angie Mejía	2:00	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	092-2021	30-12-2021	04-01-2022	Carolina González	02:19	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	094-2021	28-12-2021	03-01-2022	Hilario Segura	02:14	Guara Caba	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	007-2021	30-12-2021	04-01-2022	Angie Mejía	02:20	Guara Caba	[Firma]

HALLAZGO No. 8. Teniendo en cuenta el Manual de Supervisión e interventoría, es relevante enunciar en relación con el anexo administrativo CON-FR-018 Acta de Vecindad, se avizora la ausencia en el recuadro 1. Registro Fotográfico de las 28 actas, como también faltan las firmas en algunas de los propietarios y/o arrendatarios sin quedar justificado en observaciones y diligenciados de manera incompleta. Por otra parte, el primer informe ejecutivo mensual, formato CON-FR-041, no tiene la firma del supervisor del contrato (William Rafael Carrascal Arrieta – Profesional III Adscrito a Unidad de Alcantarillado). Observación Administrativa (10).


META. Capacitación realizada a supervisores en responsabilidades del supervisor
CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se soporta capacitación realizada sobre Gestión Disciplinaria a supervisores y retroalimentación normativa vigente aplicable en la entidad para su cumplimiento y responsabilidad.

	SISTEMA DE GESTION		Código: 005-FR-03	
	ACTA DE ASISTENCIA		Página: 1 de 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 20-11-2021	
ASUNTO:	Posibilidad que se presenten incumplimientos a los deberes por parte de los servidores públicos ley 734 de 2002 - ley 1962 de 2019 y 2094 de 2021			
LUGAR:	virtual - teams			
			FECHA: 25/11/2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD/INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Guara C. Aristizábal Sobano	Profesional III	Dirección de P. Aguas	Guara.aristizabal@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Angie Mejía Rojas	Técnico	SAF	angie.mejia@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Liliana Rojas R.	Téc. I	SAF	liliana.rojas@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Hilda Wenceslao Obregon	Técnico	Financiera	hilda.wenceslao@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Cath. Maynard	PA	Financiera	cath.maynard@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
William Gonzalez H.	Técnico	Financiera	william.gonzalez@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Doris Arrieta	Profesional III	Financiera	doris.arrieta@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Roma Gonzalez	Técnico	Financiera	roma.gonzalez@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Walter Jairo Silva	Técnico	Planificación	walter.jairo@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Blanca Doris Guevar	Profes. III	Planificación	blanca.doris@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Osiris Hernandez Laverde	Prof. esp.	Planificación	osiris.hernandez@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Isabella Herra Cabrera	Téc. II	Planificación	isabella.herra@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Carolina González	PA	SAF	carolina.gonzalez@barrancabermeja.gov.co	[Firma]
Sustana Calderón Silva	Profesional I	Planificación	sustana.calderon@barrancabermeja.gov.co	[Firma]

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 85 DE 106

		SISTEMA DE GESTIÓN		Código: GTI-PR-001
		FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN		Página: 1
				Versión: 1
				Vigencia a partir de: 09-09-2020
Proceso: Secretaría General - Unidad Jurídica				
Tema de Capacitación	Posibilidad que se presente reiterados incumplimientos de los deberes de servidores públicos, supervisores y retroalimentación normativa según las Leyes 734/02, 1952/19, 2094/21 y afines			
Capacitador/Facilitador	Angelica Maria Pachon Perca - Angélica Patricia Mancera Ortiz			
Objetivo(s)	Fortalecer los conocimientos sobre la aplicación de la Ley 734 de 2002, 1952/2019 y 2094/2021 y la importancia del cumplimiento de los deberes funcionales de los servidores públicos y de los supervisores			
Población Objeto	Empleados y trabajadores públicos de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP			
Contenido de la Capacitación	1	Repaso deberes derechos, obligaciones de los servidores públicos: Congregaciones de los supervisores		
	2	responsabilidades: dolo y culpa		
	3	derechos del investigado		
	4	actualización Ley 734 de 2002, Ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021		
	5	repaso estructura del proceso ordinario		
	6	clasificación de las faltas		
	Faltas graves/menores, groves y leves			
	principales cambios en el transición legislativa			
Documentos Fuente	Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011			
Metodología	Virtual - teatro			

		SISTEMA DE GESTIÓN		Código: GTI-PR-001
		EVALUACION DEL IMPACTO DE LA CAPACITACION		Página: 1
				Versión: 3
				Vigencia a partir de: 25-09-2022
FECHA DE APLICACIÓN	DD 25 MM 11 AAAAA, 2021			
TEMA DE LA CAPACITACIÓN	Posibilidad que se presenten incumplimientos a los deberes por parte de los servidores públicos ley 734 de 2002 - ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021			
METODO UTILIZADO PARA LA TRANSMISION DEL CONOCIMIENTO (Marcar con una x)	PRESENCIAL <input type="checkbox"/>	MEDIO ESCRITO <input type="checkbox"/>	VIRTUAL <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
	Exposición <input type="checkbox"/>	Pliegos <input type="checkbox"/>	Charla <input type="checkbox"/>	Conferencia <input type="checkbox"/>
	Póster <input type="checkbox"/>	Hoja de vida <input type="checkbox"/>	Taller <input type="checkbox"/>	Seminario <input type="checkbox"/>

HALLAZGO No. 9. El acta de inicio fue publicada de manera extemporánea firmado el 01 de julio y siendo publicado en el SECOP el 08 de julio de 2020.

En la carpeta número seis, se adjuntó el acta aclaratoria al recibo N° 3 y recibo parcial N° 3 omitiendo los recibos con antelación. El acta de recibo N° 1 se encuentra en la carpeta número nueve, evidenciándose desorden en la gestión documental y orden cronológico de sus actuaciones.

El adicional No.2 en plazo y otro si modificatorio No. 4 al contrato de obra No. 063 de 2020, fue publicado de manera extemporánea, documento objeto de publicación en la etapa contractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7 de la Ley 1082 de 2015, los cuales fijan como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición.

META. Cuadro de Control Implementado en Contratación.

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se realizó implementación de cuadro de control para el registro de las fechas de traslado oportuno de los documentos que se suscriban por cada uno de los supervisores.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 86 DE 106

Fecha de Traslado	Documento	No. de contrato	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Nombre responsable de la entrega	Hora de entrega	Recibido por:	Firma de quien entrega:
02-11-2021	Contrato	099-2021	02-11-2021	05-11-2021	Steffi Arreda	9:00	Gloria Celis	[Firma]
02-11-2021	Acta de Adjudicación	101-2021	29-10-2021	02-11-2021	Steffi Arreda	03:15	Gloria Celis	[Firma]
02-11-2021	Acta de Adjudicación	102-2021	29-10-2021	02-11-2021	Steffi Arreda	3:35	Gloria Celis	[Firma]
04-11-2021	Contrato	102-2021	02-11-2021	05-11-2021	Steffi Arreda	11:00	Gloria Celis	[Firma]
04-11-2021	Contrato	103-2021	03-11-2021	08-11-2021	Yvonne Navarro	11:10	Gloria Celis	[Firma]

HALLAZGO No. 10. Fue publicado con anterioridad un acta y recibo final en el SECOP, no correspondiente al presente contrato, identificando como contrato de suministro No. 107-2020. Observación Administrativa (16).

META. Cuadro de Control Implementado en Contratación.

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se realizó implementación de un cuadro de control para el registro de las fechas de traslado oportuno de los documentos que se suscriban por cada uno de los supervisores

Fecha de Traslado	Documento	No. de contrato	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Nombre responsable de la entrega	Hora de entrega	Recibido por:	Firma de quien entrega:
30-12-2021	Acta de Entrega y Rf	032-2021	29-12-2021	03-01-2022	Edgar Jimenez	8:04	Gloria Celis	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	032-2021	30-12-2021	05-01-2022	Edgar Jimenez	8:04	Gloria Celis	[Firma]
30-12-2021	Acta de Revisión	040-2021	29-12-2021	04-01-2022	Christian Mejia	7:55	Gloria Celis	[Firma]
30-12-2021	Acta de Liquidación	040-2021	29-12-2021	04-01-2022	Christian Mejia	8:05	Gloria Celis	[Firma]

4.5.1.2 AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION AMBIENTAL VIGENCIA 2020

HALLAZGO No. 1 La respuesta de la entidad ratifica la observación. A pesar de que se han desarrollado actividades en pro de la resolución de la problemática ambiental causada por el vertimiento de lodos, es necesario que el proyecto "Optimización y construcción de los sistemas de sedimentación, retiro y proceso de tratamiento de lodos para la planta de tratamiento de agua potable del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja" se ejecute con prontitud, esto debido a que de esta forma se generaría la mitigación del impacto ambiental identificado. Se establece Hallazgo Administrativo (1).

META. Radicado del Proyecto y Certificado de Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. La Subgerencia de Operaciones presenta inscripción y certificación del proyecto de lodos expedida por la Dirección de Planificación Empresarial de fecha julio de 2021.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC		100-21-288
			VERSIÓN : 01
			PÁGINA 87 DE 106

	SISTEMA DE GESTION	Código: POI-FR-093 Página: 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 06-11-2019
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	

Barrancabermeja, 26 de julio 2021

Ingeniero
 Gibert Cartagena Rojas
 Director de Planeación Empresarial
 Aguas de Barrancabermeja SA ESP
 Barrancabermeja

Radicado: 2021000328
 Fecha: 20210727 8:00 AM
 PLANEACION EMPRESARIAL
 Tipo: OFICIO

Referencia: Inscripción y certificación del proyecto de inversión ABC29 cuyo objeto es OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEDIMENTACIÓN, RETIRO Y PROCESO DE TRATAMIENTO DE Lodos PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Adjunto envío el proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEDIMENTACIÓN, RETIRO Y PROCESO DE TRATAMIENTO DE Lodos PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", con el fin de inscribir y certificar el proyecto de inversión, por lo tanto resumo la siguiente información:

	SISTEMA DE GESTION	Código: POI-FR-009 Página: 1 de 1 Versión: 5 Vigente a partir de: 06-11-2019
	CERTIFICACION DE BANCO DE PROYECTOS	

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP

CERTIFICA

Que en el Banco de Proyectos de Inversión de Acueducto y Saneamiento Básico de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP se encuentra registrado el proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	No. DE REGISTRO BPIAS
OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEDIMENTACIÓN, RETIRO Y PROCESO DE TRATAMIENTO DE Lodos PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	201901017

Que el proyecto se encuentra enmarcado dentro del Esquema Tarifario y el Plan de Gestión y Resultados de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP y sus acciones corresponden al servicio esencial de:

ACUEDUCTO	X
SANEAMIENTO BASICO	

VALOR TOTAL DEL PROYECTO \$23.309.700.105, 00
FUENTES DE FINANCIACION: CMI – POIR \$2.565.292.555, 00
ECOPETROL SA \$5.593.102.482, 00
MINISTERIO V C T \$15.151.305.068, 00

ACTUALIZACION POR VIGENCIA Y COSTOS

Esta certificación se expide a solicitud de NANCY FLOREZ AGUDELO, Subgerente de Operaciones y tiene vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE de 2021.

Dado en Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2021

V° B°
 GUSTAVO CALDERON SILVA
 Jefe Planificación

GIBERT CARTAGENA ROJAS
 Director de Planificación Empresarial

HALLAGO No. 2. Analizada la información plasmada en el Cuestionario para la Evaluación de la Presión Ambiental, que tiene por objeto lograr una visión general sobre las presiones que ejerce la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales al ejecutar sus actividades, específicamente en lo referente al Tipo de insumo o residuo "Agua" se evidencia que durante la vigencia 2019 el Agua Tratada fue de 23.965.675 m³ y el Agua Facturada correspondió a 11.516.107 m³, cifras que permiten concluir que un 51.94%, del Agua Tratada por Aguas de Barrancabermeja no es facturada. Por otro lado, para la vigencia 2020, realizando un comparativo de las cifras anteriormente mencionadas se evidencia que el volumen de agua tratada fue de 26.551.224 m³ y el agua facturada fue de 11.463.483 m³, observando de esta manera que no se factura un 43.18%. 8.76% menos que la vigencia 2019.

Se hace necesario la implementación de proyectos de gestión que ayuden a minimizar el porcentaje significativo de agua no contabilizada con base en la legalización de los asentamientos ilegales que se encuentren fuera de zonas de alto riesgo, de tal manera que se pueda prestar el servicio de suministro de agua potable en forma oportuna, legal y con su respectivo medidor. Es indispensable que las actividades que se ejecuten para la resolución de esta observación sean coordinadas con la Administración Central del municipio de Barrancabermeja.

El sujeto de control acepta la observación, durante la vigencia evaluada se evidenció de manera considerable acciones encaminadas a solventar las perdidas cuestionadas. Se establece Hallazgo Administrativo.

META 1. 10 válvulas de control instalada

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se anexa documento certificación de doce (12) válvulas de control instaladas, en sectores hidráulicos del acueducto urbano del Distrito.

<p align="center">LA SUBGERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP</p> <p align="center">CERTIFICA</p> <p>Que mediante el Contrato de Obra Publica No. 82 de 2021 - INSTALACIÓN DE VALVULAS DE CONTROL EN LOS SECTORES HIDRAULICOS DELACUEDUCTO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES PARA REGISTRO DE FLUJO EN LAS REDES DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION DE ACUEDUCTO EN ZONAS DE DIFICIL GESTIÓN DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se han instalado a la fecha 12 válvulas de control tal como consta en el registro fotográfico anexo.</p> <p>Barrancabermeja, 25 de Octubre de 2021</p> <p>  SANDRA ELIANA FONSECA NUÑEZ Profesional III </p> <p>  NANCY FLOREZ AGUDEO Subgerente de Operaciones </p>		<p>SISTEMA DE GESTION</p> <p>CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 82 DE 2021 - INSTALACIÓN DE VALVULAS DE CONTROL EN LOS SECTORES HIDRAULICOS DELACUEDUCTO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES PARA REGISTRO DE FLUJO EN LAS REDES DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION DE ACUEDUCTO EN ZONAS DE DIFICIL GESTIÓN DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA</p>	<p>Página 7 de 8</p>								
	<table border="1"> <tr> <td> <p>Torreón 43 con Diagonal 60 Barro Las Grapas.</p> </td> <td align="center">E</td> <td align="center">PVI</td> <td>  </td> </tr> <tr> <td> <p>Calle 52 con Carrera 11 Barrio Sector Comercial</p> </td> <td align="center">E</td> <td align="center">AC</td> <td>  </td> </tr> </table>	<p>Torreón 43 con Diagonal 60 Barro Las Grapas.</p>	E	PVI		<p>Calle 52 con Carrera 11 Barrio Sector Comercial</p>	E	AC			
<p>Torreón 43 con Diagonal 60 Barro Las Grapas.</p>	E	PVI									
<p>Calle 52 con Carrera 11 Barrio Sector Comercial</p>	E	AC									

META 2. 1000 micromedidores instalados

CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Documentos Certificación nivel de cumplimiento del Índice de Micromedición en la Vigencia 2021, con instalación de 1.176 medidores adquiridos por usuarios directamente con la empresa.

<p align="center">LA SUBGERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP</p> <p align="center">CERTIFICA</p> <p>Desde el 25 de Julio de 2021 hasta el 23 de Octubre de 2021 se han instalado 1176 medidores tal como consta en el cuadro de seguimiento del Programa de Micromedición. Estos solamente corresponden a los medidores adquiridos por los usuarios directamente con la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.</p> <p>Barrancabermeja, 25 de octubre de 2021</p> <p>  LILIANA ACEVEDO VECINO Profesional III </p> <p>  NANCY FLOREZ AGUDEO Subgerente de Operaciones </p>		<p>Informe de Evidencias 94 Hojas Técnica Especial</p> <p> Código: 202101 Empresa: EMPRESA AGUAS BARRANCABERMEJA SA Módulo: 11-0710-0000-0000-0 Operador: A 21-01-01 Tipo de Evidencia: FOTOGRAFIA </p> <p> Nº Orden: 202101 Fecha: 2021-09-20 Nº Orden: 202101 Fecha: 2021-09-20 Nº Orden: 202101 Fecha: 2021-09-20 </p>					
	<table border="1"> <tr> <td>  </td> <td>  </td> </tr> <tr> <td>  </td> <td>  </td> </tr> </table>						
							
							

META 3. 10 Macromedidores instalados con medición de caudal
CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Se anexa documento certificación donde consta la instalación de doce (12) Macromedidores, en sectores hidráulicos del acueducto urbano del Distrito.

LA SUBGERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP

CERTIFICA

Que mediante el Contrato de Obra Publica No. 82 de 2021 - INSTALACIÓN DE VALVULAS DE CONTROL EN LOS SECTORES HIDRAULICOS DELACUEDUCTO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA E INSTALACION DE MACROMEDIDORES PARA REGISTRO DE FLUJO EN LAS REDES DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION DE ACUEDUCTO EN ZONAS DE DIFICIL GESTIÓN DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se han instalado a la fecha 12 macromedidores tal como consta en el registro fotográfico anexo.

Barrancabermeja, 25 de Octubre de 2021



SANDRA CECILIA FONSECA NUÑEZ
Profesional III



NANCY FLOREZ AGUDELO
Subgerente de Operaciones



The image shows a grid of three photographs documenting the installation of macrometers. Each photo includes a 'PUNTO' (Point) and 'MUNICIPIO DE LA VISTA' (Municipality of the View) label. The photos show workers in blue uniforms installing equipment in an urban water network.

META 4. Mesa técnica de Gestión Interinstitucional con propuesta Plan de Acción
CUMPLIMIENTO. 100%

EVIDENCIA. Acta de reunión de fecha diciembre 1 de 2021, asunto áreas de difícil gestión-esquemas diferenciales Decreto 1272 de 2017, cuya propuesta de plan de acción detalla acciones por responsables y entregables para soluciones en sectores susceptibles de legalizar, y se dé la aplicabilidad del Decreto en mención.

ASUNTO: REUNION AREAS DE DIFICIL GESTIÓN - ESQUEMAS DIFERENCIALES - DECRETO 1272 DE 2017

Acta No. 1 Fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2021


Lugar: AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP

Hora inicio: 9:00 AM Hora finalización: 11:00 AM

Nombre	Entidad	Cargo/Dependencia
Gilbert Cartagena Rojas	Aguas de Barrancabermeja SA ESP	Director de Planeación Empresarial
Nancy Florez Agudelo	Aguas de Barrancabermeja SA ESP	Subgerente de Operaciones
Ricardo Herrera Orozco	Secretaría de Planeación Distrital	Secretaria de Planeación Distrital
David Diaz Oviedo	Secretaría de Planeación Distrital	Secretaria de Planeación Distrital

DESARROLLO

Para llevar a cabo la aplicabilidad de los Esquemas Diferenciales, es necesario tener claridad respecto de la normatividad y fundamentos jurídicos que la sustentan, en ese orden de ideas se hace un recuento de las normas aplicables.



1 Ley 180 de 1997 - Ordenamiento territorial
 2 Ley 1783 de 2016 - Ley de desarrollo de desarrollo
 3 Decreto 1272 de 2017 - Esquemas diferenciales urbanos
 4 Resolución 004 de 2011 - Modificación al artículo 10 de la Ley 1783 de 2016
 5 Resolución 2211 de 2017 - Esquemas diferenciales urbanos de desarrollo urbano

• Ley 142/1994: Artículo 74 numeral 74.2. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, podrá adoptar reglas de comportamiento diferencial, según la posición de las empresas en el mercado.

Atendiendo la necesidad de aplicabilidad del Decreto 1272 de 2017, la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP y el Distrito de Barrancabermeja, plantea la construcción de una propuesta de Plan de Acción para la próxima vigencia que incluye la aplicabilidad del esquema diferencial en el Distrito. Es así, que a continuación se detallan acciones que permite a buen término lograr que los sectores susceptibles de legalizar se beneficien con esta implementación.

No.	ACCIONES	RESPONSABLE	PROYECTO
1	REALIZAR LA PROYECCION DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL PRESTADOR, COMO SE FORMALIZAN LAS RELACIONES DE LAS AGUAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DIFERENCIAL EN LAS AREAS DE DIFICIL GESTION PARA LO CUAL SE TENDRAN EN CUENTA LA FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS EN EL PDI Y EL PLAN DE INVERSIONES VIGENCIA 2022 DE BARR. PARA EL SECTOR AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP.	ALCALDIA DISTRITAL SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	MEJORACION DE CONDUCCIONES PARA LOS SECTORES DIFICIL GESTION DE BARRANCABERMEJA SA ESP
2	REALIZAR MESA TECNICA ENTRE AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP, ALCALDIA DISTRITAL Y SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO PARA REVISAR CUANTAS DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO.	SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO MVEC.	SE CUMPLIRAN CON LOS PLANES DE ACCION
3	IDENTIFICAR Y CONOCER LOS SECTORES DE LAS AREAS DE DIFICIL GESTION.	SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	SE CUMPLIRAN CON LOS PLANES DE ACCION
4	IDENTIFICAR LOS SECTORES DE LAS AREAS DE DIFICIL GESTION.	SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	SE CUMPLIRAN CON LOS PLANES DE ACCION
5	IDENTIFICAR A LOS COMITENTES EL ALICADO Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE LOS SECTORES DIFICIL GESTION EN BARRANCABERMEJA SA ESP.	SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	SE CUMPLIRAN CON LOS PLANES DE ACCION

De acuerdo con lo anterior, se programó una nueva reunión en el primer trimestre de la próxima vigencia 2022, a fin de iniciar la implementación de las acciones que contemplará el documento de esquemas diferenciales en el Distrito.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 90 DE 106	

4.5.1.3 AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION TIC VIGENCIA 2020

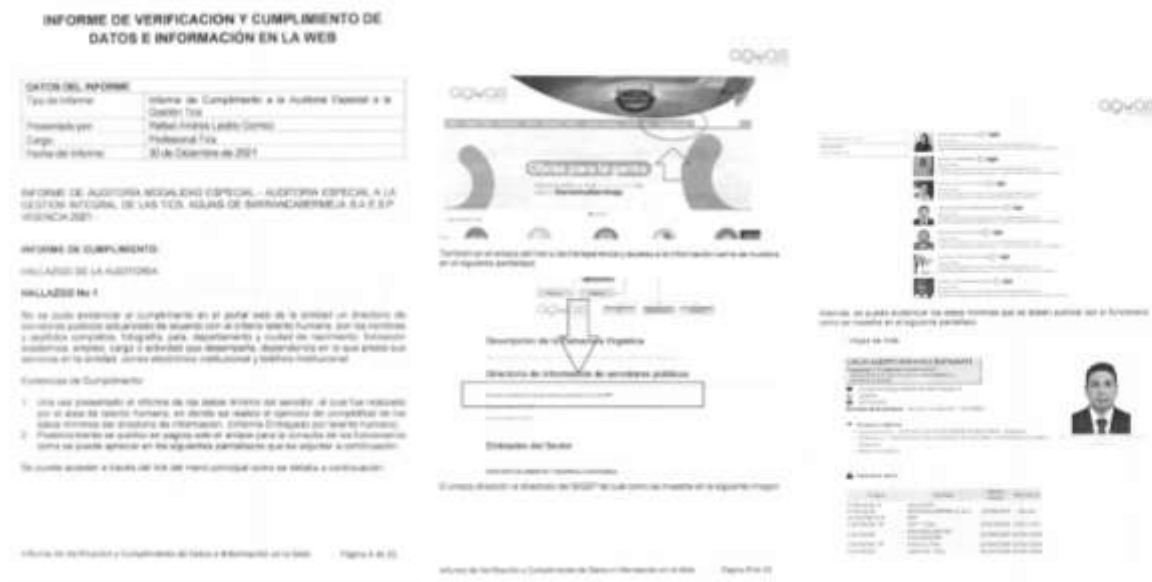
HALLAGO No. 1

No se pudo evidenciar el cumplimiento en el portal web de la entidad un directorio de servidores públicos actualizado de acuerdo con el criterio talento humano, con los nombres y apellidos completos, fotografía, país, departamento y ciudad de nacimiento, formación académica, empleo, cargo o actividad que desempeña, dependencia en la que presta sus servicios en la entidad, correo electrónico institucional y teléfono Institucional. Observación Administrativa (1).

META.1. Informe de Verificación de datos. 2. Informe de Cumplimiento

CUMPLIMIENTO 100%

EVIDENCIA. 1. Se presentan informes de verificación de datos mínimos de los servidores públicos en la hoja de vida en SIGEP, Declaración Bienes Rentas y Conflicto de Interés. 2. Email notificando informe de cumplimiento al personal directivo, de las actualizaciones para asegurar la calidad y completitud de los datos, realizados con todos los trabajadores.



The composite image displays three documents related to the audit. On the left is a report titled 'INFORME DE VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE DATOS E INFORMACION EN LA WEB' with fields for 'Tipo de Informe', 'Presentado por', 'Cargo', and 'Fecha de Informe'. The middle part shows a screenshot of the Contraloría Municipal website with a red arrow pointing to a 'Directorio de servidores públicos' section. On the right is an email notification with a recipient list and a photo of a man.

HALLAGO No. 2. El equipo auditor no pudo evidenciar el cumplimiento del criterio de Datos abiertos. Observación Administrativa (2).

META Informe de evidencia de la publicación y disponibilidad para consulta de la ciudadanía

CUMPLIMIENTO.100%

EVIDENCIA. Se presenta informe de verificación y cumplimiento de datos abiertos de información publicada en la web de la entidad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
			PÁGINA 92 DE 106

HALLAGO No. 1 Formato F24a_aplme: Avance Plan de Mejoramiento.

Revisado el contenido de este formato se pudo establecer al revisar la columna B “Descripción Del Hallazgo” en el formato F24a_aplme, se evidencia que el sujeto de control, no transcribe el hallazgo como se estableció en el informe de la Contraloría, el cual, de ser muy extenso se debe sintetizar el contenido de tal manera que no pierda su esencia. Por otra parte, se evidencio incoherencia entres la columna G “Fecha Iniciación” y la columna H “Fecha Terminación” toda vez que en nueve de los hallazgos se tiene en la columna G como fecha de inicio (2020-12-06) y en la columna H como fecha de Terminación una fecha anterior (ejemplo 2020-11-30). Observación Administrativa (1).

META. Documento de verificación: Un (1) Acta de Comité Primario de la Dirección de Control de Gestión.

CUMPLIMIENTO100%

EVIDENCIA. Se presenta Acta de Comité Primario No. 001 del 31 de enero de 2022 de la Dirección de Control de Gestión, donde se realiza verificación de la información para que ésta sea acorde y coincidente, según lineamiento emitido por la contraloría Municipal de Barrancabermeja.

	SISTEMA DE GESTION	Código: ODS-FR-066 Páginas: 1 de 16 Versión: 2
	ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL	Vigente a partir de: 15-03-19

COMITÉ PRIMARIO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	
Acta No. 001 de 2022	Fecha: 31-01-2022
Lugar: Oficina de la Dirección de Control Gestión	
Hora inicio: 8:00 a.m.	Hora finalización: 11:30 a.m.
Preside: Directora de Control de Gestión	Secretario: Profesional I Dirección Control Gestión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Verificación de Compromisos
3. Resultados del Proceso Evaluación a la Gestión Con corte a Diciembre 31 de 2021.
4. Estado reporte Ausentismo Laboral
5. Reportes de Informes del cierre de la vigencia anterior
6. Normograma del proceso
7. Ajuste del cronograma de informes vigencia 2022 y Plan Anual de Auditoria de acuerdo a la matriz de informes del DAFP
8. Seguimiento de cumplimiento a la meta plan de auditoria Regular Aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P. Vigencia 2020.
9. Elaboración de Informe preliminar de Auditoria de la Unidad Auditable Gestión Informática.
10. Proposiciones y Varios

1. Estado reporte Ausentismo Laboral

4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

OBJETIVO ESPECÍFICO 5
Concepto Sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.

Resolución Administrativa N° 056 del 1° de junio de 2021, por medio de la cual se implementa y adapta la Guía de auditoría territorial -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

Resolución Administrativa N° 027 de 13 de febrero de 2019, mediante la cual se reglamenta la Rendición de la Cuenta Electrónica a través del SIA Contralorías.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 93 DE 106	

En lo que respecta a la rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 202101 presentada en febrero del año 2022 correspondiente al período entre enero 1 al 31 de diciembre de 2021, se verificó directamente en la plataforma SIA Contralorías la rendición efectuada y se comprobó que la misma se realizó dentro de los plazos establecidos en la Resolución N° 027 de 2019 de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja; su calificación fue Favorable como se ilustra a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.3	30.00
Calidad (veracidad)	100.0	0.6	60.00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100.0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Sobre el contenido de la cuenta anual consolidada se revisaron los siguientes formatos:

f01_agr: Catálogo de Cuentas
f04_agr: Pólizas de Aseguramiento
f06_agr: Ejecución Presupuestal de Ingresos
f06a_cdn: Relación de Ingresos
f07_agr: Ejecución Presupuestal de Gastos
f07b_cdn: Relación de Pagos
f08a_agr: Modificaciones al presupuesto de Ingresos
f08b_agr: Modificaciones al presupuesto de Egresos
f10_agr: Ejecución Reserva presupuestal
f11_agr: Ejecución Presupuestal de Cuentas por pagar
f12_agr: Proyectos de Inversión
f13a_cmb: Contratación
f16: Gestión Ambiental
f18_cmb: Informe Control Interno
f20_aigcmb: Informe al culminar la gestión
f23_austga: Austeridad del Gasto Publico
f24_plmej: Presentación Plan de Mejoramiento
f24a_aplme: Avance Plan de Mejoramiento

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 94 DE 106	

f27_placc: Planes de Acción u Operativo
f27a_eplac: Ejecución del Plan de Acción
f28_inges: Indicadores de Gestión
f30_pi: Informe de Plan de Inversión
f30a_ejepi: Ejecución del Plan de Inversión
f32_pestra: Plan Estratégico.

Como se observa en el cuadro anterior el concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta es favorable con un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento 100%. Según el Papel de Trabajo PT 26-AF rendición y evaluación de la cuenta.

4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

OBJETIVO ESPECÍFICO 6
Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.

En la presente Auditoria no se identificaron Beneficios de Control Fiscal.

4.8 IMPACTO DE LAS INVERSIONES

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. es una empresa que está comprometida con la correcta prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en su área de prestación de servicio; razón por la que nos enfocamos en garantizar la calidad de los mismos a través del cumplimiento de los estándares de calidad en Cobertura, Continuidad y Calidad, con un amplio compromiso en responsabilidad social empresarial y ambiental, asegurando el normal funcionamiento y operación de cada uno de los sistemas.

Para la consecución y garantía de los estándares y teniendo en cuenta la complejidad del proceso de tratamiento del agua; se requiere la implementación de procesos técnicos, logísticos, administrativos, financieros y comerciales que permitan en conjunto, captar agua cruda, tratarla, distribuirla y finalmente recoger, transportarla y verterla al punto autorizado por la autoridad ambiental.

Ahora bien, para la Optimización de la Planta de Tratamiento de agua potable, el mantenimiento y la operación del sistema de redes de alcantarillado y agua potable en el Distrito de Barrancabermeja exigen que la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P., realice acciones de gestión para garantizar la satisfacción de las necesidades de los usuarios, es por ello que se requiere de la materialización de los proyectos contemplados dentro del Plan de Obras de Inversión Regulado, así como también los macro proyectos que garantizan los estándares de calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Al ser la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, las líneas misionales de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, las mismas, representan el rumbo grueso de las inversiones de recursos tanto propios o

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 95 DE 106	

externos. Razón demás para que la alta dirección tenga un plan de inversiones estratégicas enfocadas en el mejoramiento de los componentes del sistema de tal forma que se garantice su funcionamiento e impacten en la optimización progresiva y permanente de la prestación de los servicios a los usuarios. Para llevar a cabo la implementación de estas inversiones estratégicas se hace necesario aunar esfuerzo en la gestión con la administración distrital en la búsqueda de una proyección institucional que favorece el crecimiento y desarrollo corporativo respecto a su portafolio de servicios y el estándar fijado por la organización en términos de disponibilidad, continuidad y calidad en cada parte del sistema.

Dichos proyectos de inversión, se desarrollan en un proceso secuencial de gestión que va desde su etapa de planeación (la cual abarca la concepción de la necesidad misma de la inversión a través de la existencia de una ingeniería conceptual inicial, su posterior diseño y formulación detallada), pasando por su etapa de ejecución (donde se procura el más alto estándar de control en la construcción e implementación del proyecto formulado tanto en su aspecto técnico como en su aspecto administrativo y financiero) y terminando en su respectiva etapa de finalización (donde se dispone el proceso de liquidación de las actividades desarrolladas).

En ese sentido, en la vigencia 2021 por parte de la actual gerencia de la empresa Aguas de Barrancabermeja se realizan grandes esfuerzos en la materialización de las inversiones en cada uno de los sectores que presentan necesidades de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Inversiones para la Optimización de los procesos en la Planta de tratamiento de Agua Potable

La Planta de Tratamiento de Agua Potable de la empresa Aguas de Barrancabermeja entro en funcionamiento desde el año 1976, desde su operación se viene trabajando con equipos, instrumentos y estructuras que se encuentran en un plan de mantenimiento, sin embargo, es importante dar a conocer que dentro del tiempo de uso de estos elementos se requiere realizar optimización a fin de garantizar un correcto funcionamiento de cada uno de los procesos unitarios que conforman el tratamiento.

Como objetivo principal el proceso de tratamiento debe garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad, es decir lo que establece la Resolución 2115 de 2007 para dar cumplimiento al indicador de Índice de Riesgo de Calidad del Agua que se entrega a los usuarios, es por ello que los esfuerzos continuos van encaminados a garantizar las inversiones necesarias para tener a punto cada equipo, elemento, instrumento y estructura del proceso de tratamiento.

Los anteriores proyectos están relacionados con la dimensión calidad del agua es decir son aquellos proyectos que reducen el indicador IRCA; para lo cual el impacto sobre este indicador en la vigencia analizada refleja que el mismo se mantiene entre 0,05 y 1 % SIN RIESGO. Igualmente es de relevancia significar

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 96 DE 106	

que el impacto social frente a las inversiones relacionadas anteriormente se evalúa con respecto a las peticiones por calidad del agua, las mismas muestran una disminución de aproximadamente el 70% lo que garantiza.

Inversiones para la Optimización de los procesos en la red de distribución de Agua Potable

Actualmente, respecto al servicio de acueducto en el Municipio de Barrancabermeja el 15.8% de las redes instaladas son de asbesto cemento y superan su vida útil con más de cuarenta (40) años o más de servicio, por lo tanto, no cumplen tres condiciones importantes para su adecuado funcionamiento:

1. la configuración estructural (espesor) para soportar las presiones dinámicas de trabajo del sistema de acueducto (oscilan entre 15mca – 60mca) situación notoria con la existencia de constante daños, que cuando se presentan, afectan directamente aspectos determinantes como la continuidad y calidad del servicio por requerirse suspensiones drásticas e imprevistas en diversos sectores del casco urbano del distrito.
2. El asbesto ha sido clasificado como un cancerígeno humano reconocido (sustancia que causa cáncer) por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, por la Oficina de Protección Ambiental y por la Oficina Internacional para la Investigación del Cáncer. Según las investigaciones, la exposición al asbesto puede incrementar el riesgo de cáncer de pulmón y de mesotelioma (cáncer poco común del revestimiento delgado del pecho y del abdomen).”
3. La acumulación de biopelícula en las redes producto por un proceso progresivo de adhesión a las paredes internas de ciertos materiales que facilitan su manifestación en las tuberías, debido precisamente a la naturaleza del flujo que se transporta existe esta condición intrínseca que debe ser controlada a través de la implementación de tubería con materiales que dificulten y eviten su acumulación tal como el PVC.

Principalmente los anteriores argumentos motivaron el inicio de la implementación de proyectos de inversión enfocados en la rehabilitación de redes de conducción y distribución con estas características con el fin de optimizar las condiciones de la prestación del servicio de suministro de agua potable de tal manera que pueda verse reflejado en la mejora de las presiones, calidad y continuidad de los sectores objeto de inversión.

Igualmente es de resaltar la importancia a la expansión del sistema de distribución a través de los proyectos ejecutados que incluyen esta estrategia de inversión que apunta a garantizar la disponibilidad del servicio a las áreas de crecimiento urbano focalizadas en el distrito y de esta manera completar el esquema estratégico de efectividad operativa en la prestación del servicio.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
			PÁGINA 97 DE 106

Inversiones para la Optimización de los procesos en la red de transporte de aguas residuales alcantarillado Pluvial

Bajo el principio del ciclo corporativo del agua donde el agua captada, producida y distribuida, debe ser correctamente dispuesta en emisarios finales autorizados para tal fin por parte de autoridades ambientales, Aguas de Barrancabermeja SA ESP opera y mantiene un robusto sistema de redes de alcantarillados sanitarios y pluvial los cuales en las vigencia del presente informe se vienen rehabilitando ya que de los 438 kilómetros de redes encontramos materiales discontinuados para su uso como el gres, el hormigón reforzado entre otros, estos materiales actualmente presentan fallas tales como aplastamiento, ruptura, colapso que llevan a la pérdida de la capacidad de transporte al igual que provocan una disminución acelerada no solo de su vida útil sino de las fallas en su funcionamiento.

Análisis de las inversiones en los sistemas

Los proyectos a los cuales se les realiza seguimiento en la ejecución apuntan al cumplimiento de los estándares de prestación del servicio calidad, cobertura y continuidad es por ello por lo que dentro del análisis de necesidad se incluye un estado actual de la infraestructura a intervenir. Para las inversiones realizadas en la presente informe se tuvieron en cuenta las causas más recurrentes que disminuyen la calidad y continuidad de la prestación del servicio, razón por la cual en las tres últimas vigencias se trabaja en la rehabilitación de la infraestructura de redes de acueducto, ya que un porcentaje superior 15.8% de las redes instaladas en el área de prestación del servicio son de asbesto cemento y superan su vida útil con más de 30 años de servicio, por lo tanto, no cumple con la configuración estructural (espesor) para soportar las presiones dinámicas de trabajo del sistema (oscilan entre 15mca – 60mca); situación notoria con la existencia de constante daños en los sectores que aun cuentan con tuberías en este material.

De acuerdo a los datos de reportes de daños del último trimestre corresponden a 395 daños entre las redes de conducción, distribución y un alto porcentajes en acometidas domiciliarias; es importante precisar que para la atención de cada uno de estos daños se intervienen directamente la red ocasionando afectación en la calidad del servicio de agua potable, ya que se presentan Ingreso de material particulado arrastrado por el flujo hacia la tubería, repercutiendo en un agua con color, presentando mala calidad y discontinuidades en los sectores afectados así como también bajas presiones.

Las inversiones priorizadas apuntan a mantener los indicadores:

Calidad del servicio: Índice de riesgo de Calidad del Agua (IRCA), el cual de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 el Nivel de riesgo 0-5 SIN RIESGO, los datos generados y consolidados para el área de prestación del servicio se encuentran en un rango por debajo del 1% por lo que se establece como estándar mantenerlo en ese 1%, esto en concordancia con la resolución CRA 906 de 2019.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
	NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 98 DE 106	

Para el indicador de continuidad se tienen en cuenta las horas de suspensiones del servicio por diferentes causas, este indicador se mantiene en 23,83 de las 24 horas de prestación del servicio.

Así mismo para los indicadores en el sistema de Alcantarillado es importante el impacto frente a la continuidad en la prestación del servicio



4.9 IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS VIGENCIA 2021

A continuación, se presenta información relacionada a la inversión para atención y control de los impactos ambientales generados por los aspectos identificados en los proyectos de intervención civil ejecutados por Aguas de Barrancabermeja.

Los aspectos ambientales identificados al momento de ejecutar obras publicas afectan predominantemente los recursos suelo, aire y agua, según el sistema de gestión ambiental corporativo. por lo que a cada inversión que involucre estos recursos naturales en obras civiles se les garantiza prioritariamente un presupuesto para disponer el material proveniente de excavación y escombros en un sitio aprobado por la autoridad ambiental para tal fin; además un presupuesto para garantizar la atención inmediata en eventos de daños en redes de agua potable, alcantarillado y gas que puedan suceder durante las jornadas de trabajo en la instalación de las redes, de esta manera se controla el desperdicio de recursos naturales renovables como el agua y el gas y se controlan las potenciales contaminaciones cruzadas sobre todo en casos de roturas en redes de alcantarillados.

En la siguiente tabla se presentan las inversiones ejecutadas durante la vigencia 2021 identificando para cada contrato de obra pública ejecutado, las líneas de controles implementadas, el rubro destinado para cada una y la fuente de financiación; los proyectos que fueron financiados por regalías pero ejecutados por

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 99 DE 106

aguas de Barrancabermeja, los proyectos ejecutados con recursos propios conservan dentro de su presupuesto principal, la inclusión de ítems que intrínsecamente cuentan con una destinación específica para control y seguimiento de estos aspectos e impactos durante el desarrollo de los contratos en su presupuesto global.

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
077-21	REHABILITACIÓN LINEA DE IMPULSIÓN DE 24" EN HIERRO DUCTIL DE CASETA DE BOMBAS A TANQUE ELEVADO. Y LINEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE PARA DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL DEL SECTOR HIDRAULICO SURORIENTE, DESDE PTAP HASTA LA TRANSVERSAL 47 CON DIAGONAL 63.	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 19,932,466	SUSPENDIDO	RECURSOS PROPIOS

IMPACTO

1. Contribuye al uso y ahorro eficiente del agua, ya que la rehabilitación de redes minimiza el riesgo de pérdidas de agua potable asociadas a daños, fugas imperceptibles, desperdicio de agua por tener condiciones no aceptables para el uso por presencia de color y turbiedad.

2. Los proyectos incluyen sensibilización y educación ambiental a la comunidad usuaria para uso eficiente y ahorro del agua.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.


NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
091-21	REHABILITACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE AC Y PVC 3" Y 4" POR PVC 3" Y 4" DESDE LA CARRERA 24 A EMPALMAR CON LA CARRERA 28 ENTRE LA CALLE 43 A LA	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 96,523,769	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA AC	
		PÁGINA 100 DE 106	

	48 DEL BARRIO EL RECREO DE LA COMUNA 1 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	REPARACIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	\$ 8,592,745		
--	---	---	--------------	--	--

IMPACTO:

1. Contribuye al uso y ahorro eficiente del agua, ya que la rehabilitación de redes minimiza el riesgo de pérdidas de agua potable asociadas a daños, fugas imperceptibles, desperdicio de agua por tener condiciones no aceptables para el uso por presencia de color y turbiedad.
2. Los proyectos incluyen sensibilización y educación ambiental a la comunidad usuaria para uso eficiente y ahorro del agua.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
087-21	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAP DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., FASE 02 Y 03	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 9,154,644	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS
		CERRAMIENTO TELA POLIPROPILENO	\$ 2,088,639		

IMPACTO:

1. Contribuye al uso y ahorro eficiente del agua, ya que la rehabilitación de redes minimiza el riesgo de pérdidas de agua potable asociadas a daños, fugas imperceptibles, desperdicio de agua por tener condiciones no aceptables para el uso por presencia de color y turbiedad.
2. Los proyectos incluyen sensibilización y educación ambiental a la comunidad usuaria para uso eficiente y ahorro del agua.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 101 DE 106

consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
105-21	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 76 EN EL BARRIO JERUSALEM DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 76 EN EL BARRIO JERUSALEM DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE FORMA MECANICA	\$ 40,354,117	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS
		LIMPIEZA DE ZONA DE TRABAJO	\$ 2,877,714		
		REPARACIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO, GAS	\$ 1,845,368		

IMPACTO:

1. La reposición de redes de Alcantarillado sanitario minimiza el riesgo de filtraciones lo que genera exposición de la población a aguas residuales que pueden generar afectaciones a la salud (piel, gastrointestinal, mucosa, entre otras)
2. La recolección y el transporte adecuado de las aguas residuales garantizan una correcta disposición de los vertimientos en los puntos autorizados por la autoridad ambiental, contribuyendo a un ambiente sano.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
001-21	REHABILITACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO CALLE 50 ENTRE CARRERAS 11 Y 22 DEL BARRIO COLOMBIA DE LA COMUNA 1 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE FORMA MECANICA	\$ 69,186,145	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS

IMPACTO:

1. contribuye al uso y ahorro eficiente del agua, ya que la rehabilitación de redes minimiza el riesgo de pérdidas de agua potable asociadas a daños, fugas imperceptibles, desperdicio de agua por tener condiciones no aceptables para el uso por presencia de color y turbiedad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 102 DE 106

2. Los proyectos incluyen sensibilización y educación ambiental a la comunidad usuaria para uso eficiente y ahorro del agua.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
054-21	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - FASE 6.	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 38,290,713	FINALIZADO	RECURSOS PROPIOS
		LIMPIEZA ZONA DE TRABAJO	\$ 141,600		
		LIMPIEZA D EMANHOLES	\$ 473,013		
		LIMPIEZA DE SUMIDEROS	\$ 1,584,315		
		LIMPIEZA TUBERIA EXISTENTE	\$ 2,091,756		
		REPARACIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	\$ 798,431		

IMPACTO:

1. La reposición de redes de Alcantarillado sanitario minimiza el riesgo de filtraciones lo que genera exposición de la población a aguas residuales que pueden generar afectaciones a la salud (piel, gastrointestinal, mucosa, entre otras)
2. La recolección y el transporte adecuado de las aguas residuales garantizan una correcta disposición de los vertimientos en los puntos autorizados por la autoridad ambiental, contribuyendo a un ambiente sano.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
------------------------------	---------------------	----------------------------	--	---------------------	---------------------

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 103 DE 106

056-21	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES -FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 42 C EN EL BARRIO MARIAEUGENIA, DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 61 EN EL BARRIO MARIA EUGENIA, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 37 ENTRE CARRERAS 47A Y 49A DEL BARRIO EL PARAISO	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 24,150,088	FINALIZADO	RECURSOS PROPIOS
		LIMPIEZA ZONA DE TRABAJO	\$ 5,035,110		
		EDUCACIÓN AMBIENTAL E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	\$ 2,660,000		
		REPARACIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO, GAS	\$ 2,523,600		
		MANTENIMIENTO POZOS EXISTENTES	\$ 3,200,000		

IMPACTO:

1. La reposición de redes de Alcantarillado sanitario minimiza el riesgo de filtraciones lo que genera exposición de la población a aguas residuales que pueden generar afectaciones a la salud (piel, gastrointestinal, mucosa, entre otras)
2. La recolección y el transporte adecuado de las aguas residuales garantizan una correcta disposición de los vertimientos en los puntos autorizados por la autoridad ambiental, contribuyendo a un ambiente sano.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
058-21	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO: REHABILITACIÓN DE RED PRIMARIA EN MATERIAL PVC DE DIAMETRO 8" EN LA DIAGONAL 58A ENTRE CARRERA 36B/37; Y EN LA CARRERA 37 ENTRE DIAGONAL 58A HASTA LA CALLE 54. Y LINEA REFUERZO DE ACUEDUCTO DE DIAMETRO 8" EN MATERIAL PVC, SOBRE LA CALLE 52A ENTRE CARRERA 34C Y 36D DE LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 55,762,639	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS

IMPACTO:

1. Contribuye al uso y ahorro eficiente del agua, ya que la rehabilitación de redes minimiza el riesgo de pérdidas de agua potable asociadas a daños, fugas

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	PÁGINA 104 DE 106	

imperceptibles, desperdicio de agua por tener condiciones no aceptables para el uso por presencia de color y turbiedad.

2. Los proyectos incluyen sensibilización y educación ambiental a la comunidad usuaria para uso eficiente y ahorro del agua.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
061-21	CONSTRUCCIÓNJ REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 37A DEL BARRIO EL CHICO, DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 49 EN EL BARRIO EL CASTILLO, REPOSICIÓN TRAMO ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 42 BARRIO LAS PLAYAS	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 15,181,678	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS
		LIMPIEZA ZONA DE TRABAJO	\$ 1,365,988		

IMPACTO:

1. La reposición de redes de Alcantarillado sanitario minimiza el riesgo de filtraciones lo que genera exposición de la población a aguas residuales que pueden generar afectaciones a la salud (piel, gastrointestinal, mucosa, entre otras)
2. La recolección y el transporte adecuado de las aguas residuales garantizan una correcta disposición de los vertimientos en los puntos autorizados por la autoridad ambiental, contribuyendo a un ambiente sano.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-288	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA AC	VERSIÓN : 01	PÁGINA 105 DE 106

NO. CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBJETO DEL CONTRATO	ASPECTO AMBIENTAL CUBIERTO	VALOR DESTINADO DENTRO DEL COSTO DE LA INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACIÓN
064-21	CONSTRUCCIÓN Y/o REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES - FASE 5 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CONSTRUCCIÓN DESCOLE ALCANTARILLADO PLUVIAL CARRERA 41G DEL BARRIO BARRANCABERMEJA, CONSTRUCCIÓN TRAMO ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE 67 DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA, REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 40 DEL BARRIO LOS FUNDADORES.	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE FORMA MECANICA	\$ 1,496,296	LIQUIDADO	RECURSOS PROPIOS

IMPACTO:

1. La reposición de redes de Alcantarillado sanitario minimiza el riesgo de filtraciones lo que genera exposición de la población a aguas residuales que pueden generar afectaciones a la salud (piel, gastrointestinal, mucosa, entre otras)
2. La recolección y el transporte adecuado de las aguas residuales garantizan una correcta disposición de los vertimientos en los puntos autorizados por la autoridad ambiental, contribuyendo a un ambiente sano.

BENEFICIO

Frente a las inversiones para rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado en los diferentes sectores del Distrito se identifica el mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios frente a la salud pública por el agua potable distribuida para consumo humano y, la correcta disposición de las aguas residuales que contribuyen en el saneamiento básico integral.

4.9.1 PA10 COBERTURA DEL CONTROL AL COMPONENTER AMBIENTAL

De acuerdo al impacto ambiental de las obras vigencia 2021, se calcula la cobertura del control ambiental:

Cobertura del control al componente ambiental (recursos propios)	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental (recursos propios)	\$ 405,310,834
	Valor total del presupuesto publico a vigilar del componente ambiental (recursos propios)	\$ 405,310,834

Cobertura del control al componente ambiental (recursos propios) = 100%

5. TABLA RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	5	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
INFORME DE AUDITORIA AC		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015			PÁGINA 106 DE 106

4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1,2,3,4 y 5)	5	